



ACTA Nº 10/16

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

ASISTENTES

Concejala Presidenta.

Galcerán Huguet, Montserrat

Valverde Virseda, Isabel (PSOE).

Zampini Martín, Christian (AM).

Concejales

Carmona San Cipriano, Antonio Miguel (PSOE)

Elorriaga Pisarik, Beatriz María (PP).

Secretaria del Distrito.

Caballero Mateos, Olga.

Coordinador del Distrito.

Serrano Martín de Vidales, Carlos.

Vocales Vecinos/as.

Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).

Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).

Ayala Quintana, Héctor de (PP).

Beamonte García, Rosario (AM).

Cases Vacas, Iván (AM).

Castillo de Diego, Gema (PSOE).

Choy Castillo, Sofía Karina (Ciudadanos).

Crespo Moreno, Antonio José (Ciudadanos).

Cruz Vilches, Josefa (AM).

Estrade de Olabarria, Paula (PP).

Gil Matesanz, Natividad (PP).

Gómez Hernández, Manuel (PP).

Granero Martín, Ángela (AM).

Guerra Gamero, Jesús (AM).

Martínez Truchaud, Miguel

Mateo Otero, Alberto (PSOE).

Medel Bermejo, Rocío (AM).

Parejo Cendón, Eugenio J. (Ciudadanos).

Pedraza Díaz, Belén (PP).

Prior San Julián M^a Irene (AM).

Pumariega Cortina, Jorge (PP).

Sánchez Ramos, Inmaculada (PP).

No asistieron:

Valiente Ots, Mauricio. Vicepresidente.

Ruiz Sánchez, José María. Interventor Delegado.

En Madrid a **las dieciséis horas y ocho minutos del día 26 de septiembre de 2016**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

Da comienzo a la sesión la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Tetuán, Dña. Montserrat Galcerán Huguet, saludando y dando la bienvenida a los presentes y dando paso al primer punto del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Lectura del Decreto de la Alcaldesa de 5 de septiembre de 2016, en el que se dispone, a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular:

“En la Junta Municipal del Distrito de Tetuán, cesar a Dña. Beatriz María Elorriaga Pisarik, como Vocal Concejala y nombrar a Dña. Inmaculada Sánchez Ramos, como Vocal Vecina”.

Tras la lectura del citado punto por la Secretaria, la Concejala Presidenta da paso al segundo punto.

Punto 2.- Toma de posesión del cargo de Vocal Vecina de Dña. Inmaculada Sánchez Ramos.

Tras la lectura de dicho punto por la Secretaria, la Concejala Presidenta procede a leer la fórmula de juramento o promesa a D^a Inmaculada Sánchez Ramos, para su toma de posesión:

Concejala Presidenta:

“¿D^a Inmaculada Sánchez Ramos, jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecina de la Junta Municipal de Tetuán con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?”

D^a Inmaculada Sánchez Ramos:

“Sí juro.”

Concejala Presidenta:

“Muchas gracias. Bienvenida al Pleno.”



Punto 3.- Lectura del Decreto de la Alcaldesa de 6 de septiembre de 2016, en el que se dispone, a propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

“Primero.- Cesar a Dña. Eva María Nicolás Carrillo, como Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán.

Segundo.- Nombrar a Don Antonio José Crespo Moreno, Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán.”

Tras la lectura del citado punto por la Secretaria, la Concejala Presidenta da paso al siguiente punto.

Punto 4.- Toma de posesión del cargo de Vocal Vecino y Portavoz de Don Antonio José Crespo Moreno.

Tras la lectura de dicho punto por la Secretaria, la Concejala Presidenta procede a leer la fórmula de juramento o promesa a D. Antonio José Crespo Moreno, para su toma de posesión:

Concejala Presidenta:

“D. Antonio José Crespo Moreno, paso a leer la fórmula. ¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Tetuán con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?”

D. Antonio José Crespo Moreno:

“Sí. Juro.”

Concejala Presidenta:

“Muchas gracias. Bienvenido a la Junta.”

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 5.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria de Debate sobre el Estado del Distrito, celebrada el día 11 de julio de 2016.

Se da por aprobada por unanimidad de los presentes, pasando al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 6.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria anterior celebrada el día 11 de julio de 2016. Punto 1.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria anterior celebrada el día 27 de junio de 2016.

Se da por aprobada por unanimidad de los presentes, pasando al siguiente punto del Orden del Día.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala-Presidenta

Punto 7.- Aprobación de la Relación de Situadaos en la vía pública y puestos de mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2017, de conformidad con la siguiente propuesta:

“Primero.- Estimar las alegaciones formuladas por la Asociación Colectivo La Calle, toda vez que el informe de Policía de fecha 17/08/2016 constata que está vacante el puesto 29 del Mercadillo sito en la Avda. Asturias, s/n, y, en consecuencia, declararlo vacante.

Segundo.- Aprobar la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2017 en el Distrito de Tetuán con la modificación acordada en el punto anterior.

Tercero.- Publicar el presente Acuerdo en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid.”

Tras la lectura de dicho punto por la Secretaria y sometida la propuesta de la Concejala Presidenta a votación, ésta es aprobada por unanimidad de los presentes.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 8.- Proposición nº 2016/0889555 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a realizar una campaña de inspecciones a todas las discotecas, salas de fiestas y espacios de espectáculos públicos.



[Durante el debate de la presente proposición, se incorpora al Salón de Plenos, la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, D^a Rosario Beamonte García, siendo las dieciocho horas y veintiún minutos.]

Interviene D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

“Gracias Sra. Presidenta, va a intervenir mi compañera Gema, pero si me permite veinte segundos que los puede restar de nuestro tiempo, solamente para felicitar a Antonio José e Inmaculada por el cargo que acaban de prometer o jurare y desearles un buen trabajo porque todo el trabajo que hagan será en beneficio de los ciudadanos de este Distrito. Bienvenidos.”

Interviene la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D^a Gema Castillo de Diego, que da lectura de la proposición para su debate, del siguiente tenor:

<<Asegurar la seguridad de los vecinos y vecinas del distrito cuando asisten a locales nocturnos y discotecas es un deber fundamental que tiene esta Junta Municipal.

No se puede permitir que algunas discotecas de nuestro distrito incumplan la mayoría de las disposiciones de la Ley de Infracciones de Espectáculos Públicos y actividades recreativas de la Comunidad de Madrid y Ordenanzas municipales, como no tener seguro de responsabilidad civil y riesgo de incendios, poniendo en riesgo la vida de las personas que asisten a estos locales.

Y teniendo en cuenta los trágicos antecedentes que tiene la ciudad de Madrid sobre incumplimiento de las normas en espectáculos públicos, creemos que es de extrema necesidad el mantener la seguridad y el velar por el cumplimiento de las leyes que rigen los espectáculos públicos, especialmente en los locales nocturnos.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, formula la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente, a realizar una campaña de inspecciones a todas las discotecas, salas de fiestas y espacios de espectáculos públicos en la que se compruebe que se cumple con todas las normas que establece la Ley de Infracciones de espectáculos públicos y actividades recreativas de la Comunidad de Madrid y

las Ordenanzas municipales, así como mayor control de los aforos máximos permitidos.>>

Interviene D^a Josefa Cruz Vilches, Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid. Comienza su intervención dando contestación a la proposición que va incluida en el punto número 9 del orden del día. Advertido el error, rectifica y prosigue su intervención:

“Vamos a ver, me comentan los compañeros que sobre este tema se va a hacer un seguimiento mayor ¿eh? y por supuesto estamos de acuerdo porque con los locales... que sea de otra manera [...] nuestro Grupo Municipal comparte con el Grupo su preocupación con todos estos temas, ¿de acuerdo?”

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno de intervención, y concede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno:

“Buenas tardes Sra. Presidenta y a los asistentes. Cuando se trata de la seguridad de los vecinos de nuestro Distrito les digo que siempre encontrarán Uds. en este Grupo Municipal votando a favor. En este caso, también lo haremos. Queremos recalcar que hay que prestar sobre todo máxima atención en los locales situados en los bajos de Azca, ya que es ahí donde se congrega la mayoría de los problemas ocurridos en nuestro Distrito. Además, en esta zona se encuentran varios locales de ocio nocturno y por supuesto esto implica una mayor concentración de personas. Por lo tanto, es necesario implementar las inspecciones de estos locales ya que como recordarán en el PSOE, la sociedad conoce muy bien lo que ocurrió cuando los dueños de esos bares, discotecas, salas de fiesta o espacio de espectáculos públicos incumplen la ley.

No está mal recordar de vez en cuando que todo el mundo está obligado a cumplir la ley. Estos locales nocturnos, también. Y aunque tenemos un cuerpo policial que se encarga de vigilar que se cumple las normas, apoyamos claramente que se aumenten las inspecciones. Aprovechar esta propuesta para agradecer públicamente la labor encomiable que la Policía Municipal cumple cada día en este Distrito y en la ciudad de Madrid. Porque realmente los agentes son los que velan en cada momento por la seguridad de nuestros vecinos y son ellos los que se juegan la vida para que cada uno de nosotros pueda salir a divertirse sin miedo.”

La Concejala Presidenta da la palabra a D. Manuel Gómez Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

“Gracias Presidenta. Vamos a votar a favor y hacemos nuestras las palabras del Portavoz de Ciudadanos.”



La Concejala Presidenta da la palabra a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista:

“Gracias de nuevo. La zona de los bajos de Azca lleva muchos años siendo un problema para el Distrito y sus vecinos. Zona con discotecas y bares que no paran de acumular denuncias, procesos violentos e inseguridad constante. Exactamente es altamente necesario que la policía incida en la inspección de esos locales nocturnos y haga cumplir con la Ley de infracciones de Espectáculos Públicos de la Comunidad de Madrid.

Sobre todo en cuestión de seguro de responsabilidad civil, de incendios y en el control de aforo máximo, ya que este mes se desalojó una discoteca por superar su aforo máximo que era de 300 personas y pasó a ser de 519. Además, con un problema que les dejó sin aire acondicionado y sin seguro de responsabilidad civil. Eso tenemos que erradicarlo y así, evitar cualquier incidente que es necesario... por ello es más necesario más inspecciones de la Policía. Por lo menos hasta que se realice la remodelación de toda la zona de Azca. Hay que controlar estas situaciones. Gracias.”

Interviene

“Bueno, pues en primer lugar decirles que nuestro Grupo Municipal, como no puede ser de otra forma, comparte con su Grupo la preocupación por la seguridad, higiene y descanso de nuestra vecindad. Y, en segundo lugar, decirles que igualmente nuestra Policía Municipal se encuentra totalmente sensibilizada con las molestias que impiden la coexistencia pacífica de nuestra ciudadanía. Por ello interviene activamente haciendo solucionar las incidencias que se producen y trata de conjugar las actividades comerciales y de ocio con el descanso de nuestros vecinos y vecinas. Pues bien, según el informe médico remitido por el Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, de la Dirección General de Policía, nos comunican lo siguiente:

<<En relación a la situaciones de la vecindad de las calles, la UID, Unidad Integral de Distrito de Tetuán solo [...] a las intervenciones que se han llevado a cabo por nuestra Policía Municipal con el objeto de atajar las molestias que socaban e interrumpen el descanso de la vecindad en la zona.>>

[...]

Perdonad, es que tengo cambiado los papeles y estoy contestando a otra intervención y entonces, me he quedado, simplemente decimos que sí, que estamos de acuerdo con vuestra solicitud y que vamos a votar a favor ¿de acuerdo?.”

Entre los presentes, se aclara la confusión generada por la intervención de la Vocal Vecina de Ahora Madrid, al confundir la proposición que se estaba debatiendo con la

que constaba en el siguiente punto del orden del día. Una vez solventada, se procede a la votación de la proposición integrada en el punto número ocho del Orden del Día, que queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 9.- Proposición nº 2016/0889556 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a problemas de convivencia en varias calles del Distrito de Tetuán.

Tras la lectura por la Secretaria del punto número 9 del Orden del Día, se anuncia la presentación de una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal Ahora Madrid e interviene para su defensa su Portavoz, D. Iván Cases Vacas.

“Paso a presentar la transaccional que es simplemente la adición de un tercer punto, un tercer apartado en esta misma transaccional dejando los dos tal y como estaban, que diría textualmente:

<<Que se implementen medidas de mediación social, con el fin de aportar formas de ocio saludable y respetuosas con el vecindario, así como la mejora de la convivencia en la zona.>>”

El Grupo Municipal Socialista acepta la enmienda transaccional, siendo su tenor literal el que consta en la diligencia que se detalla más adelante.

A continuación, interviene D. Rafael Álvarez Castillo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

«PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016, RELATIVA A PROBLEMAS DE CONVIVENCIA EN VARIAS CALLES DEL DISTRITO DE TETUÁN.

Nos vamos a referir a tres puntos muy concretos que procedo a relatarles ante las numerosas quejas vecinales que hemos recibido de este entorno.

En la calle de Topete nº 3 y 5 están ubicados los Locales Caracol y Azúcar Drinks. Permanecen abiertos toda la noche hasta las 7h u 8h de la mañana y la principal reclamación de los vecinos es que sus clientes y otros que acuden por el “efecto llamada”, consumen alcohol en la vía pública, se produce menudeo de droga, gritan, ensucian, etc., etc., perturbando el correcto descanso de los vecinos durante toda la noche. Se hace necesario una atención especial de este punto conflictivo, tanto policial como administrativamente, para erradicar estas prácticas de esta zona y que los vecinos consigan descansar adecuadamente.



Llegado este momento, interrumpe la lectura de la proposición el interviniente para añadir:

“Después de presentar esta proposición, me han llegado más quejas de vecinos de que también locales que están enfrente de los números 28 y 30 de la calle Almansa, o sea, serían los impares, o sea, todos esos alrededores o todo ese entorno, parece ser que también tienen las mismas prácticas, aprovecho para decirlo, las mismas prácticas que está pasando en la calle Topete.”

Continúa el interviniente, con la lectura de la proposición:

En el edificio situado en la calle Carnicer nº 20, a partir de las 0h o 1h de la madrugada se produce un trasiego anormal de personas y consumo de drogas en la vía pública. Esto implica molestias, suciedad, restos, exceso de ruidos, etc. que impiden el descanso de los vecinos.

Finalmente, el mismo problema en los edificios de la calle Almansa nº 28 y 30. Aquí sucede lo mismo que he relatado en el caso anterior y merece igualmente medidas especiales para preservar el descanso de los vecinos.

Ante esta situación, el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICIÓN

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán inste al órgano competente, para que se tenga una especial vigilancia y atención en el entorno de los bares “Caracol” y “Azúcar Drinks”, situados en la calle Topete nº 3 y 5, tanto policial como administrativamente, con el fin de que cumplan todas las Ordenanzas vigentes de este tipo de Locales y erradicar el menudeo de droga y las molestias que producen y que impiden descansar adecuadamente a los vecinos que residen en esa zona.

2.- Que la Junta Municipal de Tetuán inste al órgano competente, para que a la mayor brevedad posible, se establezcan medidas para aumentar la vigilancia y la periodicidad de paso de Policía Municipal y Nacional en el entorno de las calles Carnicer nº 20 y Almansa nº 28 y 30 con el fin de impedir el menudeo de droga y el incivismo del grupo según les he relatado y que perturba el normal descanso de los vecinos que residen en la misma y en su entorno.>>

Continúa el interviniente:

“Además añadiríamos el punto tercero que ha hecho en transaccional Ahora Madrid. Muchas gracias.”

La Sra. Concejala Presidenta da paso al Grupo Ahora Madrid, e interviene su Portavoz, D. Iván Cases Vacas:

“Muchas gracias Presidenta. Lo primero es reiterarme también como ha hecho Don Alberto en la felicitación y enhorabuena a las personas que acaban de tomar posesión y desearles la mejor de las suertes. En cuanto a la proposición, efectivamente es una zona conflictiva por la existencia de locales de ocio, de ocio nocturno y evidentemente, es una situación que está generando problemas no solamente de convivencia sino también la existencia de ilícitos como el menudeo de drogas y el consumo de drogas en vía pública y de alcohol.

Sobre este tema, solamente desde el día 1 de septiembre se han producido por parte de Policía Municipal trece intervenciones, solamente en el mes de septiembre, lo que hay idea de que hay una situación, evidentemente... pues de un problema grave para los vecinos y vecinas y por tanto, esa es la situación por la que vamos a votar a favor pero también añadíamos esa transaccional porque entendemos que, a pesar de esas trece actuaciones y a pesar de que hay una constante presencia policial, existe un problema más allá y por tanto entendemos que era necesaria la acción de intermediación social para tratar de fomentar un ocio más saludable, un ocio distinto, más respetuoso con los vecinos y vecinas, con sus descansos, etc... Y también fomentar la convivencia porque existe un peligro cierto de que esas situaciones puedan romper la convivencia pacífica de la zona y por lo tanto, consideramos que, a pesar de los ilícitos y además de los ilícitos que, evidentemente se tomarán medidas policiales de reforzamiento y de comunicación a Delegación de Gobierno, es necesario también la actuación de Servicios Sociales y mediación social para que no exista conflictos de convivencia. Nada más.”

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno del debate de la proposición, con la intervención del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D. Eugenio Parejo Cendón:

“Gracias Sra. Concejala. Este Grupo Municipal está totalmente de acuerdo con la propuesta que hoy trae el PSOE. Y estamos de acuerdo porque es totalmente cierto que existe inseguridad en algunas calles de nuestro Distrito. No solo Topete, Almansa... pero hoy nos centramos en ellas. Porque como bien nos ha contado el Portavoz Adjunto del PSOE, la situación es insostenible en ambas calles. Efectivamente, la droga y el alcohol han tomado la zona y los peligros han aumentado de manera ostensible. Pero, claro, hasta ahora no ha sido una preocupación clara de este Equipo de Gobierno y siento decir esto, pero tampoco lo ha sido para el Grupo Socialista.



Porque en anteriores Plenos, Ciudadanos ha intentado sacar adelante iniciativas con la misma problemática, sin embargo, la respuesta del PSOE siempre ha sido posicionarse en contra de estas propuestas. Pero nuestro Grupo Municipal en un acto de responsabilidad, y pensando siempre en la seguridad de los vecinos del Distrito, va a votar a favor de la propuesta socialista, pero no está mal recordar que hay que mirar los peligros en todas las calles con responsabilidad, no solo las que su Grupo Municipal trae al Pleno. Y es que no nos gustaría que el PSOE se olvide que cuando hemos presentado una propuesta a favor de la Policía Municipal, su Grupo también ha votado en contra y Señores socialistas, la Policía es la misma antes que ahora, pero por supuesto que Ciudadanos siempre está a favor de aumentar la seguridad en las calles, con más policías ya que el efecto disuasorio es fundamental para evitar actos delictivos. Y también estamos de acuerdo evidentemente, con aumentar los controles administrativos. Nada más. Gracias."

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Popular e interviene el Vocal Vecino D. Jorge Arnáiz Kompanietz:

"Muchas gracias Sra. Presidenta. Muy buenas tardes a todo el mundo, a la Sra. Concejala, a los Vocales Vecinos y por supuesto, al público asistente. Vamos a ver. Evidentemente, no se puede estar más de acuerdo con la proposición del Partido Socialista. Nuestro Grupo Municipal ha presentado en diversas ocasiones propuestas, preguntas relacionadas con la seguridad en nuestro Distrito. Lo único que hoy me gustaría señalar que hablar de dos bares concretos, de dos calles concretas, de varios números de esas calles, es simplificar el tema porque toda la orilla que va desde Bravo Murillo a Almansa, es un... si siempre ha sido conflictiva, ahora mismo es un auténtico gueto, donde la gente no respeta la ley y no todos, evidentemente, porque hay magníficos comercios, hay muchas peluquerías regentadas por dominicanos, un restaurante modesto pero con una buena cocina, tienda de ultramarinos, es decir, ahí vive también la gente trabajadora. Pero lo que es absolutamente inadmisible es que durante todo el día y sobre todo a partir de las seis de la tarde, y hasta muy entrada la noche, hay bailes en la calle, música a todo volumen y ya no hablo del menudeo de droga, evidentemente. El otro día estuve hablando con una señora que vive en la calle Tenerife y me comentó que un día a las ocho de la mañana tuvo que avisar a la Policía Nacional para poder salir de su casa, porque en la puerta había gente consumiendo abiertamente drogas

Por lo tanto, insisto, nuestra postura en relación a esta proposición del Partido Socialista incluida la propuesta transaccional, es totalmente favorable. Solo que nos gustaría que, en lugar de ceñirse a dos o tres calles, se hiciera un plan de acción global, por lo menos de todo aquel segmento porque si no, se va a convertir en un auténtico foco de conflictos, un día sí y otro también. Muchísimas gracias."

Interviene, nuevamente, D. Rafael Álvarez Castillo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista:

“Sí, muchas gracias. Vamos a ver. En primer lugar contestarle al Portavoz Adjunto de ciudadanos que lo que acaba de decir no se ajusta para nada a la realidad, pero para nada. En el primer Pleno que hicimos en este mandato, ya trajimos nosotros mejoras para la Policía Municipal, en principio, para su preparación física para que luego puedan servir a los ciudadanos como deben y siempre, siempre porque además Ud. estaba en UPyD, no estaba en Ciudadanos y yo he traído muchísimas proposiciones aquí siempre que ha habido algún problema que ha llegado a nuestro conocimiento en barrios de nuestro Distrito, en concreto además, en este mismo, durante muchísimas ocasiones. Nosotros siempre hemos traído siempre proposiciones en anteriores mandatos para que se hiciese más material para Policía Municipal, para que se mejorase y Ud. lo sabe, o sea, nosotros siempre hemos estado con la Policía Municipal a tope y preguntándoles cualquier cosa que necesitasen y nos han dicho muchas cosas y se han traído en este Pleno, en el anterior mandato, en este y será así siempre, porque son, digamos, los funcionarios que van a velar por la seguridad de todos.

En cuanto al PP decirle que los problemas se atajan donde se producen y no se puede criminalizar al barrio, es lo mismo también que al Portavoz Adjunto de Ciudadanos, entonces no todo el barrio hay elementos y hay momentos y hay situaciones porque hace tiempo era más Almansa 20, hace tiempo era más la esquina de Carnicer con Topete. Si en este momento no existe ese problema, si lo existe en el 20, sí lo existe en el 28 y 30 de Almansa y sí lo existe en Tenerife 2. Hoy tenemos aquí unos ciudadanos que han venido, bueno, que luego al final de la sesión se les dará seguramente la palabra, porque no lo pidieron en su momento y bueno, les pueden contar lo que está ocurriendo. Yo digo y me he ceñido más en la madrugada que es cuando más molestan, pero que lo que no puede ser es que, efectivamente, a las siete a las ocho de la tarde no puedan entrar a su portar porque están ahí digamos, pinchándose o lo que sea. Esto no se puede hacer.

Yo... me parece muy bien que haya habido trece intervenciones de Policía Municipal, pero son trece intervenciones que yo lo sé que los vecinos llaman y están acudiendo, pero es que son trece intervenciones, si es que a lo mejor habrá que hacer algo más ahí y más periodicidad como pido yo en la proposición, porque las trece a lo mejor sería sesenta y tres entonces para que no tengan que ir y venir pues eso ya son temas policiales en los que yo no puedo entrar que son ellos los que... saben cómo tienen que hacer su trabajo, pero desde luego, lo que está claro es que la situación que está ocurriendo en Carnicer 20, Almansa 28 y 30 y la vuelta que es Tenerife 2, o sea, eso en este momento es un tema muy muy delicado que hay que atajar.

Para mí son dos temas distintos, porque un tema son los locales de Caracol y Drinks por eso hacía dos propuestas dentro de la proposición, un tema son los locales de la Calle Topeta que



también me trasladan que está ocurriendo lo mismo en locales de los impares de Almansa, en esos números 25, 27 31 que sí hemos traído en otras ocasiones mucho más abajo y ya y otros no sé si recordarán... Entonces, cuando ha habido un problema hemos intentando nosotros en participar para que se ataje. Entonces lo que quería es, sobre todo, es pedirles la aprobación a todos los grupos por unanimidad de esta proposición y que mejore la situación que están padeciendo los vecinos de esa zona. Muchas gracias."

La Sra. Concejala Presidenta da paso al Portavoz del Municipal Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas:

"Muchas gracias pues precisamente, efectivamente, como esas trece intervenciones policiales parece ser que no han sido suficientes, por eso vamos a votar a favor de este reforzamiento de la presencia policial, no de que intervengan exclusivamente cuando sea alertada de la presencia policial. Presencia que ya existe y consta que existe preocupación, y que existe ocupación también en el Distrito [...], en la Unidad Integral del Distrito de esa zona. Pero efectivamente, tampoco podemos criminalizar una zona completa o un barrio completo porque existen zonas que están muy relacionadas con los locales de ocio, que pueden afectar a la convivencia y al descanso.

Y a Don Eugenio decirle que tratemos de no mezclar las cosas. Uds. hicieron una proposición de apoyo a Policía Municipal en la que se le ofreció una transaccional para que se apoyase también y se reconociese el trabajo, también, además de a Policía Municipal, que ya le dijimos no hay ninguna duda de que este Grupo apoya a la Policía Municipal y esa acción de Gobierno que está realizando Ahora Madrid, el Equipo de Gobierno, lo demuestra con las medidas que se han tomado para favorecer y mejorar sus condiciones laborales. Se pidió también que se incluyese a otros servicios de emergencia que hacen un trabajo extraordinario y Uds. no accedieron a esa transaccional. Por tanto, no mezclemos las cuestiones y no inframos de esa situación que no hay un apoyo expreso a Policía Municipal cuando se dijo taxativamente que sí lo había."

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata por la Concejala Presidenta, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes de conformidad con la Diligencia que se adjunta:

ENMIENDA TRANSACCIONAL

PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA A CELEBRAR POR LA JUNTA MUNICIPAL EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Enmienda Transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Ahora Madrid, respecto de la Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa "a realizar una campaña de inspecciones a todas las discotecas, salas de fiestas y espacios de espectáculos públicos", añadiendo un tercer punto del siguiente tenor:

"Que se implementen medidas de mediación social, con el fin de aportar formas de ocio saludable y respetuosas con el vecindario, así como la mejora de la convivencia en la zona."

DILIGENCIA.- *Se extiende para hacer constar que la precedente Proposición Transaccional fue presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid y, sometida a votación, la misma fue aprobada por unanimidad de los asistentes.*

La Concejala Presidenta, a continuación, da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 10. - Proposición nº 2016/0893643 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a la instalación en el parque Rodríguez Sahagún, de un servicio de Policía Municipal acorde a las épocas de utilización por parte de los vecinos de este Distrito y del resto de ciudadanos que lo visiten.

Tras la lectura por la Secretaria del punto número 10 del Orden del Día, se anuncia la presentación de una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal Ahora Madrid e interviene para su defensa su Portavoz, D. Iván Cases Vacas.

"La presento muy brevemente. Sería sustituir <<de la época estival>> por <<del año>>".

La Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interviniendo su Portavoz, D. José Antonio Crespo Moreno, para aceptar la transaccional propuesta y, seguidamente, toma la palabra el Portavoz Adjunto de dicho Grupo Político, D. Eugenio Parejo Cendón, para la defensa de la proposición, cuyo tenor literal es el siguiente:

<<PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016 PARA LA INSTALACIÓN EN EL PARQUE RODRÍGUEZ SAHAGUN DE UN SERVICIO DE POLICÍA MUNICIPAL ACORDE A LAS EPOCAS DE UTILIZACION POR PARTE DE LOS VECINOS DE ESTE DISTRITO Y DEL RESTO DE CIUDADANOS QUE LO VISITEN.

Algunos vecinos ante los hechos acaecidos durante estos últimos meses han solicitado a este grupo municipal la necesidad de que en el Parque Rodríguez Sahagún se instale un servicio de policía municipal .Por lo que desde el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la ciudadanía solicitamos a este Pleno, de acuerdo con lo establecido en el reglamento orgánico de los distritos, la siguiente:



PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán, o el órgano competente, soliciten la instalación de un servicio de policía municipal durante los fines de semana de la época estival, cuando las condiciones climatológicas y de aglomeración de personas así lo aconsejen.>>

Comienza su intervención dando lectura a titulares de prensa:

“<<Un apuñalado en el Parque Rodríguez Sahagún.

La Razón, vuelve la inseguridad al Parque Rodríguez Sahagún.

El mundo, pega a su mujer y luego es agredido por decenas de personas en el Parque de Tetuán...>>

Todo esto ha ocurrido en uno de los parques más emblemáticos del Distrito de Tetuán y uno de los más conocidos pero, como acaban de escuchar no por cosas buenas, sino por palizas y agresiones y esto, Sres. del Gobierno, no se puede consentir más tiempo. ¿Saben Uds. por qué el Parque Rodríguez Sahagún se ha convertido en un espacio público sin ley? Porque la Policía Local cambió el horario de su patrullaje, de estar desde las doce de la mañana, es decir, casi todo el día, pasaron a estar solo de cuatro a siete y media de la tarde. Según la propia Policía por falta de personal en las fechas estivales.

Esto se debe en parte, a la decisión de Ahora Madrid tras eliminar una de las unidades de intervención rápida, las UCES, que era un apoyo fundamental en este tipo de intervención. Estaría bien replantearse la incorporación de más personal a la Policía Local, porque ya se sabe que de aquellos barros estos lodos. Por este motivo Ciudadanos propone que la Policía Municipal realice de nuevo sus vigilancias en los horarios donde se ha sucedido la mayoría de los altercados e incidentes antes reseñados. Nosotros proponemos los viernes de 18.00 a 23 horas, los sábados solicitamos una patrulla que realice ronda de vigilancia cada dos horas por el parque y también reclamamos un puesto fijo, ese mismo día, desde las seis de la tarde hasta las 23 horas y, además pedimos a este equipo de gobierno, que mantenga la vigilancia itinerante y el puesto fijo el domingo también hasta las 23 horas.

Estos horarios que exponemos aquí no es un capricho de Ciudadanos – Tetuán, sino que se trata de una medida que tiene un efecto disuasorio para frenar la oleada de violencia que últimamente azota al parque y no solo eso, sino que también es una reivindicación de los vecinos de este Distrito, que están cansados de acudir al parque con miedo en el cuerpo y no es de extrañar, ya que de un tiempo a esta parte los altercados se suceden con una facilidad pasmosa.

Lo que sí tenemos claro es que la seguridad de cada vecino de este Distrito, merece que todos los Grupos Políticos aquí presentes, pongamos de nuestra parte para que el miedo no se instale en nuestros vecinos y es que, en el Parque Rodríguez Sahagún es un referente de ocio en nuestra ciudad y de esta manera, podemos evitar todos los trapicheos de venta de comida sin medidas de seguridad higiénica, las borracheras que alteran el orden público, las peleas y todo lo que ello conlleva.

Es por esto que nos alegra saber que Uds. estén de acuerdo con este Grupo en que es primordial la seguridad del Distrito que Uds. gobiernan y hoy podamos decir que los políticos hemos llegado a un verdadero consenso por el bien de nuestros vecinos. Por una vez, este equipo de gobierno, en lugar de atrincherarse tras los dictados ideológicos de su partido, han aceptado trabajar codo con codo con este Grupo Municipal, para colocar más seguridad en una zona que está convirtiéndose en un polvorín y es por eso que hoy felicitamos al equipo de Ahora Madrid, al equipo de gobierno, por sumarse a esta iniciativa e incluso, que propongan que las partidas policiales no dejen de estar presentes durante todo el año en el Parque Rodríguez Sahagún. Esta es una iniciativa que no puede esperar.

En el mismo, en el mismo plazo posible, los agentes de la Policía Local deben de estar vigilando y velando por la seguridad e integridad de cada uno de los visitantes del Parque Rodríguez Sahagún. Y en relación a la anterior proposición, decirle al Portavoz Adjunto del Grupo Socialista que los problemas no los evaluamos los partidos políticos, los evalúan los ciudadanos. Nada más, gracias."

Seguidamente, la Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid e interviene su Portavoz, D. Iván Cases Vacas:

"Muchas gracias de nuevo Presidenta. Menos mal que nos ha felicitado porque todo lo que nos ha dicho antes no era felicitar, precisamente. Este Grupo tiene una gran preocupación por la seguridad, evidentemente, y mire, le voy a dar una r... le voy a decir una cosa que le va a gustar, si no gustaría que hubiese más incorporaciones a Policía Municipal, nos gustaría mucho, dígaselo a este Grupo, por favor y diga que presione al Sr. Montoro para que permita tasa de reposición, no solamente de Policía Municipal, sino también de Bomberos, de funcionarios y funcionarias en la propia Junta que pudieran gestionar mejor las incidencias que existen, las licencias, etc., etc., y desatascar un poco situaciones que a veces son complicadas.

Estamos completamente de acuerdo y tampoco nos gustaría de algunas cuestiones que han sucedido últimamente, se hiciese..., porque es un poco... se hiciese una categoría, porque es un poco hacer la política del periódico ¿no? aquello de lo que sale del periódico hacemos proposiciones y ya está. No nos gustaría esa situación ni que se extrapolasen cuestiones que han podido ocurrir para justificar posiciones y algún que otro mandoble al equipo de gobierno, pero



efectivamente, entendemos que ha habido una reducción a partir del 31 de julio por cuestiones que Ud. Ha mencionado, tampoco las voy a repetir yo y a partir del 1 de septiembre hay un puesto fijo desde las cuatro de la tarde, como argumentaba, hasta las diecinueve y desde las diecinueve hasta finalización del servicio y se supervisa por un mando, y además se cierra los accesos al parking de vehículos desde las cero horas hasta las cinco de la mañana, por tanto, se ha comenzado a multiplicar o se ha comenzado a avanzar en esa situación, todo esto los fines de semana y las vísperas de festivo y además con su proposición, que votamos a favor, por supuesto.”

La Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Municipal Socialista, interviniendo la Vocal Vecina, D^a. Gema Castillo de Diego:

“Buenas tardes. Compartimos la idea de que se refuerce la vigilancia policial durante todo el año, en especial, los fines de semana o festivos, fechas con más afluencia de gente. Por nuestra parte nuestro Grupo Municipal considera que debe ser la Policía la que decida el mejor horario para el dispositivo de la vigilancia policial que se debe de dar al Parque Rodríguez Sahagún. Creemos que el Portavoz de Ciudadanos se contradice porque si antes defendía la Policía ahora critica su actuación y además decide por ellos el horario de la vigilancia que deben dar.

Desde el Partido Socialista consideramos que hay que ampliar el dispositivo habitual de vigilancia policial al mes de agosto, también, siendo este mes el más problemático e inseguro para los vecinos del Distrito, ya que es cuando más gente se reúne en el Parque Rodríguez Sahagún a realizar comidas y meriendas. Además, así se controlarían las barbacoas ilegales que también se realizan y se pondrían las infracciones necesarias para evitarlas.

Es esencial que todo el verano la Policía vigile el Parque para evitar agresiones, linchamientos, que este año se han producido en este mes.

Muchas gracias.”

La Concejala Presidenta abre el segundo turno de intervenciones, otorgando la palabra por el Grupo Municipal Popular, interviniendo su Portavoz, D. Manuel Gómez Hernández:

“Gracias Presidenta. Efectivamente, uno de los puntos sensibles desde el punto de vista de la seguridad, es los fines de semana durante todo el año, en el Parque de Rodríguez Sahagún, hay mucha aglomeración de personas y, o, junto al comportamiento no demasiado cívico de algunas, pues puede provocar, desde luego, unas continuas molestias, que es lo que reflejan probablemente, con acierto, los medios de comunicación.

Tal es así que el propio equipo de gobierno de Ahora Madrid, propone no solo circunscribir la vigilancia al texto inicial del Grupo proponente, sino que lo implementa a durante todo el año, signo inequívoco de que Uds. estiman que la seguridad, por lo menos, es de todo punto de vista mejorable.

En relación a lo manifestado por el Portavoz de Ahora Madrid, y con independencia de las tasas de reposición, que creo que ya hemos hablado en varias ocasiones, yo le plantearía que ante los, ante los sucesivos incrementos de falta de seguridad en determinadas zonas del Distrito, tales como Uds. conocen y hace pocas fechas se ha tenido ocasión la Junta de Seguridad de la Ciudad de Madrid, yo ya le dije en el pasado Consejo de Seguridad y se lo he dicho alguna vez, probablemente con motivo de la declaración institucional de apoyo a la Policía Municipal, yo ya sé que para Uds. la Policía Municipal y desde luego, las famosas UCES es mentarles la dicha al equipo de Ahora Madrid, pero mire, lo tenían bien fácil. Uds. han desmantelado una serie de unidades dentro de la Policía Municipal, explique a los ciudadanos de Tetuán por qué no ha reclamado ningún reclamado policial para la Unidad del Distrito de Tetuán. Lo tienen muy sencillo. Explíquelo porque su Grupo entenderá entonces, que las cuotas de inseguridad que se dan en el Distrito son, desde su punto de vista, asumible.

Nosotros vamos a votar a favor del texto transaccional.”

La Concejala Presidenta abre el segundo turno de intervenciones, otorgando la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interviniendo su Portavoz Adjunto, D. Eugenio Jesús Parejo Cendón:

“Gracias de nuevo Sra. Concejala. Les voy a hacer un relato sobre un comentario que hizo una vecina que estaba ahí durante los hechos, uno de los hechos del Parque Rodríguez Sahagún:

<<Cerca de la zona de las canchas y donde están los merenderos, había una decena de chicos, se enzarzaron en una pelea entre ocho y nueve personas. La cuestión es que la víctima de 26 años, rompió una botella para amenazar a los del otro grupo y éstos echaron a correr, no sin antes herirlo en la zona abdominal con un arma blanca.>>

Este fragmento que les acabo de leer no es la última novela policiaca publicada en España, es un hecho real. Son unas frases sacadas de un artículo del periódico, donde se relata la última pelea que ha trascendido en la opinión pública ocurrida en el Parque Rodríguez Sahagún. Esto es lo que ve nuestros vecinos, nuestros hijos, todos los usuarios de este parque público. Un espectáculo violento, agresivo y hasta dantesco, que convierte a nuestro Distrito en protagonista involuntario de la crónica más negra de nuestra ciudad.



Por eso la propuesta que hoy vamos a votar es más necesaria que nunca. Repito, tras el cambio horario de las patrullas en julio, el parque ha caído en una red de broncas, peleas, insultos, apuñalamientos... lo peor del ser humano, condensado en un parque que debería ser un lugar de encuentro amistoso, familiar o de expansión de los ciudadanos y de nuestros vecinos.

Pero nada de esto es posible sin la vuelta de la Policía Local. En relación a lo que decía el Portavoz del Grupo Popular, estamos de acuerdo que habría que solicitar a la Dirección General de la Policía Municipal, algún tipo de refuerzo para reforzar nuestra Unidad Integral de Distrito.

Que la función de vigilancia se convierta en instrumento disuasorio de estos conflictos. Contra más policía... presencia de la Policía Municipal, más disuasorio será y menos problemas habrá. La Policía Local debe cumplir la función para la que nació, vigilancia, seguridad y cercanía a los vecinos del Distrito.

Dotemos de nuevo al Cuerpo de Seguridad Local de sus funciones y dejémosles hacer su trabajo. Y le digo con esto, esto con toda la intención del mundo ya que, en junio, cuando este Grupo Municipal trajo al Pleno la proposición a favor de la Policía Local, ya lo hemos mencionado en la anterior proposición, Uds. votaron en contra. Pero eso sabemos que son tiempos pasados, aunque no está mal recordarlos. Pero es mejor alegrarnos de un cambio de actitud, de su cambio de actitud, ya que esta nueva manera de afrontar los problemas, va a permitir de dotar de más medidas de seguridad al Parque Rodríguez Sahagún.

El horario que planteamos es precisamente para evitar las agresiones sufridas que, precisamente, son en el mencionado horario de esta proposición. Nada más. Gracias."

La Concejala Presidenta da la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas:

"Muchas gracias. Mire D. Eugenio yo no voy a utilizar el maniqueo de que Uds. Se negaron a apoyar al Cuerpo de Bomberos, por ejemplo, no lo voy a utilizar. Claro... Volvemos nuevamente al tema de la proposición. Y yo le vuelvo a decir, y a los Bomberos, y a Samur, Protección Civil y Uds. se negaron. No voy a utilizar ese maniqueo. Efectivamente.

En cuanto a la cuestiones de seguridad, de la Mesa de Seguridad, efectivamente, D. Manuel, han aumentado los delitos y me imagino que Ud. conocerá las atribuciones de Policía Municipal y de Policía Nacional, las competencias de una y de otra. La prevención es una de las competencias de Policía Municipal, pero la prevención y la represión es de Policía Nacional. Quizá también, la Delegación de Gobierno tenga alguna responsabilidad en este repunte de la criminalidad o de los

hechos violentos. Por tanto, cada cual lo suyo. Uds. tienen la posibilidad también de reforzar con la Delegación de Gobierno y con Policía Nacional estas situaciones. Que colaboremos todas las instituciones para mejorar la seguridad del barrio y no nos echemos en cara situaciones que son desagradables, que son peligrosas y que no deben estar dentro del juego político y partidista. Colaboremos Delegación de gobierno y Ayuntamiento de Madrid para hacer más seguras nuestras calles."

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata por la Concejala Presidenta, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes de conformidad con la Diligencia que se adjunta:

PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION ORDINARIA A CELEBRAR POR LA JUNTA MUNICIPAL EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Enmienda Transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Ahora Madrid, respecto de la Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, relativa *"a la instalación en el parque Rodríguez Sahagún, de un servicio de Policía Municipal acorde a las épocas de utilización por parte de los vecinos de este Distrito y del resto de ciudadanos que lo visiten"*, del siguiente tenor:

"Que la Junta Municipal de Tetuán o el órgano competente, soliciten la instalación de un servicio de policía municipal durante los fines de semana del año, cuando las condiciones climatológicas y de aglomeraciones de personas así lo aconsejen."

DILIGENCIA.- *Se extiende para hacer constar que la precedente Proposición Transaccional fue presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid y, sometida a votación, la misma fue aprobada por unanimidad de los asistentes.*

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 11.- Proposición nº 2016/0893647 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a que, con carácter de urgencia, se repare y adecante los socavones de la Plaza de la Remonta.

Tras la lectura por la Sra. Secretaria del punto del orden del día, interviene para la defensa de la proposición de que se trata, el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D. José Antonio Crespo Moreno, cuyo tenor literal, es el que sigue:

<<El Grupo Municipal Ciudadanos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente proposición:

PROPOSICIÓN



- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, que con carácter de urgencia reparare y adecente los socavones de la Plaza de la Remonta, que cada día son más numerosos.>>

Añade el interviniente:

“Gracias. Voy a ser muy directo, muy claro y muy conciso, Sra. Concejala Presidenta. La Plaza de la Remonta necesita un arreglo urgentemente. Hay que solucionar de manera inmediata los socavones que actualmente ocupan gran parte de la superficie de la misma. Pensarán, dirán, que tenemos obsesión por esta Plaza porque ya anteriormente, solicitamos un arreglo similar a lo que estamos planteando ahora. Pero solo una cosa, no venimos a reclamarles una obra integral, en este momento nos preocupa más la seguridad de los vecinos del Distrito y es que, aunque parezca increíble, los socavones han tomado la plaza y son de tamaño considerable. Hemos traído una foto [muestra fotografía a los asistentes], para que lo vean, porque, realmente es muy llamativo. Y es que aunque resulte increíble los socavones han tomado la plaza y son de tamaño considerable. Como pueden ver no es un invento de Ciudadanos, es una realidad, una dura realidad para una plaza con la que cada día pasan más de dos mil personas, donde juegan más de quinientos niños al mes, un lugar de encuentro para nuestros mayores.

Me dirijo de forma directa a los integrantes del Grupo Municipal de Ahora Madrid, para decirles que qué piensan Uds. si es más importante primar el dinero o la seguridad de cada uno de nuestros vecinos que pasan diariamente por la Remonta. La respuesta se la damos desde este Grupo Municipal, la seguridad. La seguridad de cada ciudadano que pasa diariamente por esta Plaza, debe estar por encima de cualquier otra cosa.

No sé si habrá sido despiste, desidia, o el arreglo de una plaza parece poco interesante como para ocuparse de ello, pero también es importante hacer política de esta manera. Cada una de las personas que estamos aquí sentadas representando a un partido, estamos para hacer la vida de nuestros vecinos más fácil. Y tener la plaza en estas condiciones no nos hace un favor a ninguno de nosotros. Que hechos como éstos no les dejan ni a Uds. ni a ninguno de nosotros en un buen lugar. No están Uds. cuidando a los vecinos de Tetuán y hoy tienen la oportunidad de demostrar que se preocupan por ellos. Es una pequeñez, realmente, es un simple parcheo, pero al tapar los socavones estamos dándoles de nuevo dignidad a una plaza que tantos buenos momentos dan a los vecinos.

Como comprenderán no les puedo decir que lo han hecho bien, porque realmente existen unos errores, pero tampoco me voy a cebar en dar palos que no tienen sentido. Yo creo realmente que han comprendido la prioridad de la propuesta que hoy les presentamos. Por fin el equipo de gobierno está demostrando que le interesa solucionar este problema, un problema que afecta a todos los vecinos de Tetuán. Y les digo desde ya que desde este Grupo Municipal estaremos

vigilantes para que los socavones de la Remonta se arregle, porque para nosotros la seguridad de nuestros vecinos está por encima de cualquier otra cosa. Gracias.”

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal de Ahora Madrid e interviene el Vocal Vecino, D. Jesús Guerra Gamero:

“Pues eso, adelantamos que vamos a votar de esta proposición que parece que dudaría Ud. que fuéramos a hacerlo y nada más lejos de la realidad de que nosotros no estemos a favor de las proposiciones que traen de parcheado y arreglo cuando la gran mayoría de ellas las hemos votado a favor y cuando no las hemos votado a favor, ha sido porque ha habido una razón técnica de peso para no hacerlo, o porque ya estaba en marcha la reparación, por tanto me sorprende primero que alegan ese apunte. Hoy no paran de decir, hoy no paran de felicitarnos Ciudadanos y es el día que más palos nos están dando. No sé dónde quieren llegar.

En cualquier caso, es cierto que hay que hacer numerosas reparaciones en La Remonta, que está degradada creo que cualquier que pasemos por ahí lo vemos. Habrá que atender cuáles son especialmente peligrosas, cuáles afectan especialmente a la seguridad de la gente que pasa, pero nosotros sí creemos que hay que hacer una reforma integral de la Plaza de la Remonta porque básicamente, es algo que está pidiendo ya desde hace muchos años, se lleva pidiendo desde diferentes partidos políticos, se lleva pidiendo desde asociaciones de vecinos, desde la ciudadanía que pasa generalmente por allí, creo que es evidente que todo el mundo pida algo así y, por eso mismo, nos informa desde Servicios Técnicos que se hará una renovación integral la cual se ejecutará en 2017 y que realmente, es lo que creo que responde a la necesidad de esa plaza y a la necesidad de los vecinos que pasan por ella.

En cualquier caso, le vuelvo a recordar que vamos a votar a favor de esta proposición. Gracias.”

Inicia el segundo turno de intervención D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

“Gracias Sra. Presidenta. Nada, el Grupo Socialista va a votar a favor como no podía ser de otra forma y no pensaba intervenir para decir nada más que el voto a favor, pero voy a hacer un poco poner en evidencia la contradicción del Grupo de Ciudadanos. Nos acusaba al Partido Socialista de que poníamos el foco de los problemas en tres o cuatro números del barrio de Bellas Vistas, por la problemática que existía. Bien, pues ellos en la Plaza de la Remonta nos pusieron el foco en dos, dos bacheitos en aquel momento y hoy, la fotografía es sobre un bache. Estamos completamente... la fotografía, la fotografía es sobre un bache. Estamos completamente de acuerdo en que hay que parchear toda la plaza y, es más, creemos que cuanto antes mejor debe de haber una reforma integral. Pero no caigamos en la demagogia y en el populismo, si las cosas son como son. Igual que no ajustarse a la verdad cuando decir que no apoyamos a la Policía



Municipal, la apoyamos, lo dijimos, está en Acta, lo pueden comprobar pero votamos en contra porque nosotros queríamos que se apoyara de además de a la Policía Municipal a todos los elementos de protección civil, a Bomberos, Samur, Selur, etc., etc.. Y apoyamos verbalmente y en el Acta aparece que apoyábamos a la Policía Municipal. No hagan demagogia, no van a conseguir votos con el populismo y la demagogia. Nada más.”

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Manuel Gómez Hernández:

“Vamos a votar a favor.”

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno de intervención y toma la palabra D. José Antonio Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

“No, no es demagogia. He traído una foto. Pero si quiere Alberto, le paso el móvil que tengo sesenta y ocho fotos con sesenta y ocho baches diferentes. Si quiere se lo paso. Es decir, he traído una porque no voy a traer sesenta y ocho fotos, pero sí... luego se las paso si quiere... Pero no es cuestión... he traído el bache porque me parece llamativo, me parece llamativo. Es decir, he dicho precisamente que era reiterativo que habíamos traído dos veces la propuesta de esta plaza... dos, precisamente porque el aspecto es dantesco.

Es de justicia empezar este segundo turno dando las gracias por apoyar esta iniciativa, que es ante todo lo que quería decir, y así lo decimos, así de claro, gracias, porque evidentemente, los partidos políticos se están preocupando por la situación que estamos viviendo. Pero no se les da las gracias solo por apoyar las gracias de este Grupo, les damos las gracias principalmente porque Uds. han ayudado a que la vida de los ciudadanos sea más fácil, porque pasan por allí, es muy evidente. No todo se hace por demagogia. Ya que con los votos que se consiguen en este Pleno vamos a poner punto y final a imágenes tan dantescas como esta.

Y luego para que nos quede claro a todos, que no podemos permitir ninguno que el Distrito llegue hasta este punto de destrucción, en ningún sitio del Distrito. Porque los vecinos de Tetuán se merecen políticos que se preocupen por ellos, por todos, de representantes que admitan que se han equivocado o que no han prestado la atención adecuada a las instalaciones que todos usamos. Esperemos que los parches que se van a poner en la Plaza de la Remonta sean los últimos y que antes de que termine esta legislatura, este espacio público sea reformado y se tomen las medidas necesarias para que el pavimento jamás sufra de esta manera y que las personas que usan esta plaza, no tengan que esquivar ya socavones ni ninguna piedra, bache o roseta. Que cruzar la Plaza de la Remonta no se convierta en un deporte de alto riesgo. Si esto es

demagogia, les animo a que crucen Uds. La Remonta, porque mi hermana tiene un hijo de tres meses y no puede cruzar con un carrito, o una señora con una silla de ruedas o con cualquiera.

Porque cada vez que esto suceda, no tenga ninguna duda, independientemente donde sea el sitio, que nosotros vamos a estar aquí para controlar esta situación. Y Ahora Madrid tiene un contrato, un contrato que ha firmado durante cuatro años con los vecinos del Distrito de Tetuán y nuestra labor como oposición es controlar que ese contrato se cumpla. Gracias.”

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene el Vocal Vecino, D. Jesús Guerra Gamero:

“Gracias. Bueno, le reitero que parece que ha olvidado o que ha pasado por alto mi intervención diciendo que es que, nosotros no queremos más parches, que Uds. siguen diciendo que sea el último parcheo, no es que no tiene que haber más parcheo, lo que tiene que haber es una reforma integral de la plaza que es lo que hemos dicho que vamos a hacer. Bueno, Uds. no paran de traernos el parcheado cuando Ud. parece además, que se están haciendo los dueños y los abanderados de la reforma de Tetuán, de la reforma de la Remonta, cuando les vuelvo a repetir que es una petición histórica del Distrito, que lleva trabajándose en ella mucho tiempo y mucha gente antes de que llegaran Uds., entonces...”

Es cierto que me parece completamente legítima la proposición que están haciendo, las mejoras que proponen y demás, pero la demagogia que están haciendo con un tema tan sencillo donde todos estamos poniendo tan buena voluntad para reformarla y para hacer una reforma de verdad, que a mí me parece completamente fuera de lugar. Gracias.”

Seguidamente, la Concejala Presidenta somete la proposición a votación, que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 12.- Proposición nº 2016/0893650 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a tomar medidas urgentes ante la continua y cada vez más numerosa presencia de venta ambulante ilegal (manteros), en la calle Orense.

Tras la lectura por la Sra. Secretaria del punto del orden del día, interviene para la defensa de la proposición de que se trata, D. José Antonio Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, cuyo tenor literal, es el que sigue:



<<El Grupo Municipal Ciudadanos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente proposición:

PROPOSICIÓN

- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, a tomar medidas urgentes ante la continua y cada vez más numerosa presencia de venta ambulante ilegal (manteros), en la calle Orense, por lo que proponemos aumentar la presencia policial para que tomen las medidas oportunas y pertinentes para solucionar cuanto antes esta situación.>>

Manifiesta el interviniente:

“La propuesta que hoy trae este Grupo Municipal seguramente no le guste al equipo de gobierno porque la Alcaldesa Carmena ya ha dicho que quiere poner en marcha para traer a la legalidad a los llamados <<manteros>>. Y nuestra propuesta es diferente a la concepción que tiene Ahora Madrid para solucionar este problema. Creemos en la integración, en los derechos laborales y en la dignidad de las personas. Este grupo lo que quiere es que la Policía Municipal pueda realizar su trabajo y que por tanto que aumente la presencia, aumente la presencia, de los agentes en la calle Orense.

Hasta ahora, la Policía llega a vigilar dicha calle cuando los manteros se marchan, es decir, las patrullas no llegan hasta las nueve de la noche, cuando ya no hay manteros y la única intervención que se produce es con el aviso al 112 por parte de los ciudadanos. Y nos preguntamos si hay una orden directa o indirecta para no actuar en demasía contra estos vendedores ilegales. Por eso, desde Ciudadanos, reclamamos más presencia policial, contra los vendedores ilegales que han tomado la calle Orense desde las nueve de la mañana a las nueve de la noche, justo el horario en el que proponemos que se presenten las patrullas policiales.

¿Es la imagen de la calle Orense tomada por mantas que venden producto falsificado lo que queremos para nuestro Distrito? ¿Para nuestra ciudad? Yo les digo que Ciudadanos no quiere esta imagen. Y no vayan a recurrir Uds. al insulto fácil contra este Grupo Municipal porque la idea que Uds. tienen con este plan estratégico es prometer humo, es decir, promesas vacías de contenido, porque al no tener papeles estas personas, no pueden acceder a un puesto de trabajo digno y ¿cómo van a tratar a los inmigrantes sin papeles que no son manteros? ¿Van a hacer distinciones entre las propias personas sin papeles? Ahora bien, si Uds. lo que pretenden es dar un carné de ciudadanía solo a los manteros, como recogían algunos medios de comunicación, les digo que Ciudadanos cree que convertir a estos esclavos de la mafia en ciudadanos de segunda, si Uds. de verdad quieren solucionar el problema, pónganse en serio manos a la obra, no busquen atajos ni prometan cosas que no pueden cumplir. Por ejemplo, si de verdad piensan en

solucionar este problema ¿por qué no se lleva esa problemática a una mesa de exclusión social? ¿Buscar una solución real o solo contentar a parte del electorado?

Desde aquí planteamos soluciones reales, busquemos la manera de proteger a estos vendedores ilegales de quienes les esclavizan, pero no hagan un brindis al sol que lo único que puede ocasionar es un efecto llamada, como lo que ha ocurrido en Barcelona.

Y Sres. del equipo de gobierno, preocupense también de los comerciantes del Distrito de Tetuán, esos pequeños autónomos o empleados de diferentes comercios que ven cómo cada día la calle es tomada por los manteros, el comercio que paga sus impuestos y que dan puestos de trabajo en un Distrito donde todo el empleo es bienvenido y necesario. Qué tiene que decirles Uds. a Juan, que lleva más de diez años vendiendo bolsos y complementos, o a Pepe, que lleva más de veinte años en nuestro Distrito vendiendo zapatillas deportivas en Bravo Murillo. Ellos que cada mañana levantan la persiana en su negocio y se encuentran a los vendedores ilegales vendiendo un producto similar, pero a un precio más reducido.

Sres. de Ahora Madrid, no se olviden que el problema de los manteros tiene dos caras, la cara de la explotación y la cara de los empresarios que están perdiendo su negocio por esta venta ilegal. Es por esto que reclamamos con contundencia que se deje actuar durante todo el día en la calle Orense y es imprescindible que organicen correctamente de las patrullas policiales, que se les permita hacer su trabajo, y que su presencia sea disuasoria para las mafias explotadoras. Y si de verdad quieren una salida digna para estos esclavos de las mafias, no prometan imposibles, sentémonos todos los grupos políticos y entre todos busquemos una solución, la mejor solución para manteros explotados y para los comercios del Distrito. Gracias."

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal de Ahora Madrid e interviene el Vocal Vecino, D. Christian Zampini Martín:

"...Pues efectivamente, tiene razón Ud., no nos gusta la proposición que nos trae hoy aquí para atajar este problema, que es cierto, se está dando... Pero nos parece un poco contradictoria ¿no? la línea argumental que nos ha marcado de... esto se trata de un problema que tiene dos caras, la explotación de esas personas por parte de las mafias y, por otro lado, el efecto que genera para el comercio local. Muy bien. Lo primero es que voy a contradecirle acerca de la presencia policial en la zona, se le está dejando realizar su trabajo, se le está dejando y ellos mismos nos informaron en su informe sobre la asociación que, desde que recibieron un incremento de las quejas acerca de esto, nueve en concreto, la vigilancia de la zona ha incrementado y es constante y continua mediante el patrullaje presencial preventivo, que provoca dichos efectos disuasorios. Sin embargo, dichos efectos disuasorios, no nos parecen que sea la única solución, por supuesto, que se persiga determinadas actividades ilícitas, pero que no va a ser la única situación que va a atajar este problema, porque como Ud. dice también hay un problema social detrás de ello, nos



podemos sentar a negociar, podemos hablar de mesas de exclusión, pero no se va a solucionar únicamente con el incremento de la presencia policial que ya está destacada en la zona. Gracias.”

Interviene D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

“Sí, nosotros estamos prácticamente de acuerdo en este punto con lo que ha dicho el Vocal de Ahora Madrid, y ha contradicho claramente sus afirmaciones respecto a la Policía Municipal. El informe de Policía Municipal que sirve dice que patrulla todo el día, que patrulla todas las veces que es necesario y... pues dejemos, y empleo sus propias palabras, que la encomiable labor de los agentes de Policía hagan su labor. Y también que les dejemos hacer su trabajo, es decir, que la Policía Municipal cumpla con su obligación, con la legalidad y con la normativa del Ayuntamiento de Madrid.

Parece ser que se puso en cuestión que Ahora Madrid había dado orden a la Policía Municipal para que no interviniera en el caso de los manteros, y esto fue desmentido tajantemente por la Alcaldesa. Esto, dicho después de lo que ha dicho de las medidas que hay que tomar de todo tipo, con lo que estamos de acuerdo, con lo que estamos de acuerdo en esas medidas, incluido la lucha contra las mafias, que no es de la Policía Municipal, la luchas contra las mafias, hay que poner que la Delegación de Gobierno colabore con la Policía Municipal... Se puede instar, se puede instar y se puede decir y que quede en Acta, que también colabore la Policía Nacional para erradicar un poco el abuso de estas personas y la práctica de estas mafias.

Por lo tanto, lo que no estamos de acuerdo es que en la Policía Municipal en lo que ha dicho la Policía Municipal, sobre que no aparece y por lo tanto, vamos a votar en contra, pero que quiero que quede en Acta que apoyamos toda la labor de la Policía Municipal y que es encomiable y que según el informe, está realizando una buena labor. Muchas gracias.”

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Popular e interviene la Concejala, D^a. Beatriz Elorriaga Pisarik:

“Sí, muchas gracias Presidenta. Muy buenas tardes a todos. Para manifestar la postura de mi Grupo en un proposición en la que vamos a votar a favor, porque nos parece muy oportuna en este momento. Desgraciadamente este complejo tema que hoy estamos abordando y que las intervenciones que aquí se han hecho muestra la cantidad de aristas que tiene, pues está muy de actualidad. Este tema ha salido en dos comisiones que yo tenga constancia en la Plaza de la Villa y va a ir también al Pleno central en estos próximos días.

Por tanto, todo esto indica que no cabe duda que es preocupación no solo en este Distrito sino en todo Madrid. Lo que pasa que tenemos que tener en cuenta que este es un Distrito que cuenta

con más de un 17% de población inmigrante y que por tanto, las políticas dirigidas a los inmigrantes, deberían tener una prioridad. A mí me gustaría, Sra. Concejala Presidenta, si me escucha que Ud. personalmente coordinase un poco este tema, porque aquí mismo se ha visto que hay factores sociales, factores policiales y por tanto, yo creo que esto requiere de una intervención integral y coordinada, no sé si Ud., como es el caso del Área de Equidad va a tomar las riendas de este tema como lo ha hecho D^a. Marta Higuera en el Área, que va a llevar ella personalmente estos temas, o lo va a delegar en los Servicios Sociales, pero en cualquier caso, yo creo que es un tema que requiere que se le dé un tratamiento social muy sólido y que también se dé un respaldo a la Policía Municipal como aquí se ha dicho.

Sería importante también que entre todos decidiésemos cuál va a ser el criterio a seguir, ¿aquí se ha dado del carné de ciudadanía? ¿Se les va a dar ese carné de ciudadanía? ¿No se les va a dar?... Yo solo quisiera saber porque claro, a nosotros no nos parece muy efectivo no creemos que dando un carné a estas personas se vaya a solucionar un problema de tanta complejidad y de tanta profundidad.

Yo creo que esto es un tema que hay que atajarlo de raíz que hay que poner en marcha los distintos departamentos de esta Junta y, si es necesario, habrá que pedir ayuda al Área, como no, y ser conscientes del abordaje complejo que este asunto requiera, no veo otra, porque no solo hay que tratar de problemas que sí son importantes, como la sanidad o la generación de empleo que, por supuesto, no voy a devaluar, pero yo creo que aquí tenemos que pensar en el proceso de integración de estas personas que están ejerciendo la venta ilegal. Porque ya se ha dicho aquí también, en su mayoría, son todos víctimas de mafia, entonces ya estamos ante un problema añadido de delincuencia.

Por tanto, insisto y le ruego Presidenta que se haga una coordinación interdepartamental en esta Junta, que se hable con otras Administraciones o con otras Áreas de Gobierno y si así es necesario, porque yo creo que tenemos que ser conscientes de que estamos hablando de hechos, de personas, por otro lado, de derechos enfrentados, los vecinos, los comerciantes, las personas que ejercen la venta y, por tanto, yo propongo que se tenga muy en muy cuenta la iniciativa del Grupo de Ciudadanos y que, además, se coordinen otras actuaciones que también son necesarias para abordar esta problemática. Sobre todo, que nos ocupemos de las personas que lo veo fundamental, que se respete a los Policías que se reconozca su labor y que hagamos un plan integral contra la venta ambulante en este Distrito, Muchas gracias."

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno de intervención y toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

"No ponemos en ningún momento en duda el trabajo de la Policía, que quede claro. Estará todo muy organizado, se estará todo realizando de una manera correcta, pero el resultado es el mismo.



Es decir, la calle Orense está igual, por mucho que... no solo tenemos que escudarnos en el resultado de las actuaciones policiales, pero si no se está viendo ningún tipo de cambio es que algo está fallando.

Y D. Alberto, no se puede mirar a otro lado, porque hay muchas veces que hay una problemática y esa problemática hay que evitarla, hay que evitarla. Es mucho más fácil evitar un problema a cuando el problema está enquistado, solucionarlo.

¿Saben Uds. lo que cuesta hacer un bolso de falsificación? El precio no llega ni a un euro. Pero, ¿son conscientes de lo que hay detrás del artículo falsificado que se vende en la calle? Lo que existe es mano de obra infantil, explotación laboral, esclavitud y miseria, Imagino que Uds. no quieren ser cómplices silenciosos de verdadera esclavitud y espero que tengan intención de luchar contra esta lacra social. Y les he dicho en mi anterior turno que la solución no es regalar carné de ciudadanía, un carné vacío de contenidos y de derechos. Solo haría que fueran ciudadanos de segunda y además no ayudaría a poner punto y final a una mafia que comercia con el ser humano y con la propiedad intelectual y que, desde Uds. gobiernan, han tomado las calles de Madrid como tienen que exponer su mercancía. Y ¿saben por qué estos traficantes de productos y personas han tomado las calles de Madrid como su centro comercial? Porque, aquí el equipo de gobierno está dividido. No saben cómo atajar esta solución y cada día salen titulares en la prensa que así lo confirman. Un día Ahora Madrid promete ser duro contra la venta ilegal pero al día siguiente, la promesa cambia, control por carné de ciudadanía y ya les digo yo que si la respuesta a estas mafias no es contundente y unitaria, estos esclavistas del siglo XXI seguirán explotando a todas estas personas que sueñan con salir de sus países y encontrar una nueva vida.

Por eso desde este Grupo Municipal, se ha reunido con comerciantes y con Policía Municipal para poder reclamarles, insistentemente a Uds., que actúen por el bien de los comerciantes y por una acción social de verdadera ayuda a los manteros explotados por las mafias. Imagino Sres. de Ahora Madrid, que no van a cambiar su voto negativo a esta propuesta y simplemente, entre todos podemos mejorar la situación y evitar un problema que se está enquistando, no solo en Tetuán, sino en toda la ciudad de Madrid. Gracias."

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene el Vocal Vecino, D. Christian Zampini Martín:

"Pues efectivamente, no vamos a cambiar la posición de voto porque como ha salido en las intervenciones de los Portavoces de todos los Grupos, se trata de un problema que tiene unas raíces muchísimo más profundas que los propios vendedores a pie de calle. Y nos parece que el incremento de presencia policial no va a ser una solución mágica. A lo mejor tampoco es

solución mágica lo que Ud. califica como humo por nuestra parte, pero me parece que por lo menos trata de incidir en cada uno de los puntos del proceso.

Estoy totalmente de acuerdo con la Portavoz, en este caso, del Partido Popular, D^a Beatriz Elorriaga, en que se trata de un problema social que tenemos que atajar con absolutamente todas las instancias, pero no vamos a votar su proposición porque únicamente radicar en aumentar la presencia de la Policía Municipal que, obviamente no va a acabar con esa explotación, que obviamente no va a acabar con esas raíces mafiosas de todo este fenómeno. Gracias.”

Seguidamente, la Concejala Presidenta somete la proposición a votación, que fue rechazada, en los términos que se recogen en la Diligencia que se adjunta:

DILIGENCIA:

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía e incluida como punto nº 12 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 26 de septiembre de 2016 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 11**, los/las Sres/las.: Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Choy Castillo, Crespo Moreno, Estrade de Olabarria, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Martínez Truchaud, Parejo Cendón, Pumariega Cortina y Sánchez Ramos; **votaron en contra, en total 13**, los/las Sres/las: Galcerán Huguet, Álvarez Castillo, Beamonte García, Cases Vacas, Castillo de Diego, Cruz Vilches, Granero Martín, Guerra Gamero, Mateo Otero, Medel Bermejo, Prior San Julián, Valverde Virseda y Zampini Martín; **fue, por tanto, rechazada** la proposición de que se trata por 11 votos a favor y 13 votos en contra, de los 25 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.*

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 13.- Proposición nº 2016/0893654 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a que se proceda a hacer una reforma o ampliación integral en cada uno de los vestuarios de los empleados de las instalaciones deportivas Playa Victoria.

Tras la lectura de dicho punto por la Secretaria, la Concejala Presidenta da paso a la intervención del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía e interviene la Vocal Vecina, D^a Sofía Choy Castillo, para defender la proposición de que se trata, del siguiente tenor literal:

<<Desde 2013 se vienen haciendo reformas anuales en época de verano en la Piscina Playa Victoria, sin embargo hay un espacio que no se ha contemplado, y es de suma importancia, hablamos de los vestuarios femeninos y masculinos para



empleados, que no cuentan con las condiciones favorables de habitabilidad-espacio, además de la falta de ventilación que esto carece.

El pasado mes de mayo estuvimos visitando las instalaciones y ya se habían detectado estas incidencias, pero, esperamos a este mes para corroborar sí, por iniciativa de la Junta tenían previsto esta mejora en el mes y medio (mitad de julio y agosto) que se mantuvo cerrado.

El Grupo Municipal Ciudadanos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente proposición:

PROPOSICIÓN

- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se proceda a hacer una reforma o ampliación integral en cada uno de los vestuarios de los empleados de las instalaciones deportivas Playa Victoria.>>

Manifiesta la interviniente:

“Hola, buenas tardes. ¿Se imaginan Uds. tener que cambiarse de ropa en un pequeño armario? Solo de pensarlo les da claustrofobia ¿verdad? Pues imagínense, en el espacio tan pequeño que no pueden cambiarse todos Uds. juntos sino que tienen que hacerlo por tunos, porque no caben. Es una situación laboral inimaginable, en un país donde existen derechos laborales de todos los trabajadores. Es una situación difícil de creer. Pues les digo, más cerca de lo que Uds. piensan, esto está sucediendo.

Concretamente, a 1.100 metros de aquí, en unas Instalaciones Deportivas Municipales, en el Polideportivo Playa Victoria. Ahí los trabajadores tienen que cambiarse en un vestuario con unas condiciones de difícil definición. Son cincuenta trabajadores y se cambian turnos porque en su vestuario evidentemente, son dos, no hay ventilación, ni tomas de aire ni ventanas, pero sí tienen un banco de un metro veinte para poder hacerlo. Son cuarenta taquillas femeninas y treinta y dos masculinas.

Ya se imaginan el poco espacio que les quedan. Y es que este vestuario antes era un pequeño almacén. Ahora pues, no caben más de cuatro personas en el mismo espacio. Es inhumano ¿verdad? Pues algo nos toca hacer a todos nosotros hoy presentes.

Ningún partido hasta ahora se ha preocupado por los trabajadores de este Polideportivo municipal, o sí, hoy lo veremos. No miren Uds. al PSOE, no miren al PP o a Ahora Madrid, o a nosotros. Aquí todos de una manera u otra tenemos que cargar parte de esta responsabilidad, sea

por inacción o por omisión. Pero esto hoy puede cambiar y queda en mano de todos nosotros aquí sentados. Hoy podemos con un a favor, poder cambiar la vida y el trabajo a cincuenta personas. Hoy la política laboral puede cobrar un verdadero sentido porque podemos corregir un error tremendo que obliga a los trabajadores a ejercer su trabajo en unas condiciones, como mínimo, inaceptables.

Este es el motivo por el que hoy nuestro Grupo Municipal alza la voz a favor de los trabajadores desfavorecidos de este polideportivo. Solicitamos a esta Junta de Distrito que aprueben las obras necesarias para cambiar, ampliar o mejorar sustancialmente el vestuario de los trabajadores de Playa Victoria. Hoy los trabajadores de este polideportivo se han tenido que conformar con un espacio reducido, diría que hasta ridículo.

Esto no se puede consentir. Sres. de Ahora Madrid, compañeros del PSOE, sus dos Grupos se definen como la verdadera izquierda. Hoy les pedimos y tendemos la mano a que enarbolemos la bandera de los trabajadores y defendamos sus derechos.

También les pedimos al Grupo Municipal del PP que no se achanten y defiendan igualmente los derechos de los trabajadores. No permitamos que los derechos laborales que se queden metidos en una pequeña habitación sin ventilación. Convirtamos este vestuario en un ejemplo por la lucha y la dignidad de los trabajadores públicos y privados. Y demos, desde las instituciones, y demos ejemplo desde las instituciones. Los errores habrá que corregirlos y este es un problema que ya ha durado demasiados años. Podrán decir Uds. que la obra en los vestuarios es de considerable magnitud y de una cuantiosa partida presupuestaria. Pero les digo que la inversión, en este caso, es tremendamente necesaria.

No ahorremos en seguridad para los trabajadores, no ahorremos en dignidad para los empleados de un espacio municipal, no ahorremos en comodidad para estas cincuenta personas, porque este gasto hoy repercutirá en un futuro inmediato, en las instalaciones, en el servicio, en la calidad y en la efectividad del propio Polideportivo Playa Victoria, si bien, es cierto, que desde el 2013 se han venido haciendo reformas como aparece en el preámbulo, pero también es necesario que... A ver si hoy esta propuesta puede salir a favor y a favor de todos los trabajadores de Playa Victoria. Gracias."

Seguidamente, interviene la Vocal Vecina de Grupo Municipal Ahora Madrid, D^a Ángela Granero Martín:

"Hola, muy buenas tardes a todas y a todos... Bueno desde el informe técnico nos informan que de esta... que dentro de las previsiones de obras a ejecutar durante el año 2017, ya se encuentra incluida la reforma y ampliación de los vestuarios de personal de la Instalación Deportiva Playa Victoria. Debido al servicio que presta a los ciudadanos y ciudadanas estas Instalaciones



Deportivas durante todo el año, las obras se planifican para ser ejecutadas durante el mes de agosto, que es cuando se cierra la instalación para realizar las tareas de mantenimiento que no pueden ejecutarse con la Instalación en funcionamiento. Gracias.”

La Concejala Presidenta, da paso a la intervención del Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Castillo:

“Sí. Simplemente para decir que vamos a votar a favor, como hemos dicho en la Junta de Portavoces, que ya sabía que todos los Grupos íbamos a votar a favor, por lo tanto creo que el Partido Popular no se va a achantar porque también ha dicho que iba a votar a favor, tanto sin demagogia y sin populismo, votaremos que sí a su propuesta.”

La Concejala Presidenta da paso a la intervención del Grupo Municipal Popular e interviene D. Manuel Gómez Hernández:

“Gracias. Le voy a hablar en nombre del centro derecha, si se me permite, del Estado español, que a día de hoy es el Partido más mayoritario, como se ha podido ver hace pocas horas, al que votan los ciudadanos españoles, por lo tanto y contestando un poco a la Portavoz de Ciudadanos puesto que ha interpretado, tienen que hacer un ejercicio un poco más no solo de escuchar, sino de tratar de entender, la Portavoz de Ciudadanos interpelar a la izquierda como garante de los derechos laborales. Entonces yo en nombre del Partido de centro derecha, les digo que evidentemente mi partido y mi Grupo, garantiza allá donde gobierna, desde luego, los derechos de todos los trabajadores y si algún derecho está vulnerado, pues para eso está la Administración de Justicia a la que pueden acudir tanto los empleados públicos como los empleados de empresas privadas. En este sentido, vamos a votar a favor de la proposición.”

La Concejala Presidenta da paso a la intervención de la Vocal Vecina D^a Sofía Choy Castillo del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

“A ver. Vamos a ver. Sres. de Ahora Madrid, Sres. de PSOE, Sres. del PP, obviamente esta es una propuesta que estamos haciendo en favor de un polideportivo y D. Manuel, no lo tome a mal, igualmente, D. Iván y D. Alberto, y todas las personas que pertenecen a vuestro Grupo, vamos a trabajar, vamos a dejarnos ya de demagogia en estos casos, vamos a trabajar por algo en concreto. El tema es seguridad, el tema de tal que hemos estado sacado anteriormente, creo que ya estamos un poco grandecitos para ponernos en estos casos a trabajar seriamente. Y el tema del polideportivo, sí seguramente ya lo tenían previsto para el otro año, pero yo fui a visitar, estuve en Mayo y todavía no había señales de nada. Me he esperado a Septiembre a presentar esto, a ver si por casualidad, pues esta propuesta o... esto ya se tenía que abordar, pero obviamente, se han hecho mejoras, no digo que no, no voy a decir que todo lo que hace Ahora Madrid está todo mal,

claro que no. Pero vamos a trabajar todos juntos porque creo que todos queremos el bien común, como ya le dije en algún momento. Entonces demagogia, vamos a dejarlas fuera y vamos a trabajar seriamente.

Por otro lado, cincuenta trabajadores de este... cincuenta trabajadores se van a beneficiar en estos casos de estos vestuarios. Vale estas reformas que son... actualmente ya les digo, el espacio es tan pequeño que no se pueden cambiar, no coinciden todas estas personas, entonces me alegra que lo hayan pensado y que esto ya esté presupuestado para el 2017. Muchas gracias."

La Concejala Presidenta otorga la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas:

"Simplemente, D^a Sofía me ha emocionado Ud. Estaba a punto de levantar el puño y espero verla en la próxima manifestación del primero de mayo. De verdad, D. Manuel como comunista, le digo que muchas gracias y bienvenido a quienes defienden y son garantes de los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras. Ahora, no vuelvan a hacer reformas laborales como las que han hecho, que los derechos cada vez van para menos eh y la Administración de Justicia la utilizará quien pueda pagar las tasas que el Sr. Gallardón dejó. Pero vamos al tema, vamos al tema del Polideportivo. Efectivamente, vamos a hablar en serio y de esta cuestión. Llevan mucho tiempo, efectivamente, en unas condiciones que no son las adecuadas y este gobierno ya había anticipado un plan para el 2017. No obstante, recogemos cualquier tipo de sugerencia que se haya dado a Uds. directamente, a su Grupo, para mejora y cómo no, contar para este Grupo siempre, contar con los trabajadores y trabajadoras, es siempre la prioridad para su bienestar y para mejorar sus condiciones."

Tras el debate de la proposición y sometida a votación, ésta fue aprobada por unanimidad de los presentes.

La Concejala Presidenta, a continuación, da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 14.- Proposición nº 2016/0894217 presentada por el Grupo Municipal Popular, relativa al fomento de la educación de los adolescentes en la igualdad.

[Durante el debate de esta proposición, se ausentan del Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D. José Antonio Crespo Moreno y la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D^a Isabel Valverde Virseda, siendo las diecinueve horas y treinta y tres minutos, regresando a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos.]



Tras la lectura de dicho punto por la Secretaria, se concede la palabra a D^a. Natividad Gil Matesanz, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular quien defiende la proposición del siguiente tenor literal:

<<PROPOSICION FOMENTO DE LA EDUCACIÓN DE LOS ADOLESCENTES EN LA IGUALDAD.

En el inicio del presente curso político, entendemos necesario traer de nuevo al Pleno, el debate sobre la Violencia de Género y la Igualdad entre mujeres y hombres, en esta ocasión quiero hacer hincapié en los adolescentes.

¿Les estamos dando un buen ejemplo y, suficiente apoyo?

¿Les estamos ayudando a crecer en el respeto a las mujeres y hombres del mañana?

¿Estamos fomentando la autoestima en las mujeres?

Lamentablemente y, con frecuencia, vemos ejemplos que nos responden negativamente a estas preguntas.

Teniendo en cuenta que en nuestro Distrito está situado uno de los seis Espacios de Igualdad con los que cuenta Madrid y, que, contamos con la Escuela Municipal de Igualdad para Mujeres y Hombres a partir de este mes, según anunció la delegada del área de equidad en el mes de abril, consideramos importante que dentro de la programación prevista para dicha escuela se tenga en cuenta de manera prioritaria a la población adolescente de este Distrito.

No saber discernir cuando se está inmerso en situaciones en las que el respeto brilla por su ausencia y, en las que se corre el riesgo de padecer situaciones extremas, nos debe hacer recapacitar, ya que, puede suponer un retroceso muy importante en el avance hacia la convivencia en Igualdad por la que todos venimos mucho tiempo luchando, desde nuestras distintas perspectivas políticas.

A menudo, tenemos casos ante nuestros ojos que emiten avisos de la situación. Aprovechémoslos para centrar una parte importante de nuestros esfuerzos en las personas que están en esa franja tan complicada de edad, de entre los catorce y veintitún años.

Es importante también tener presente el papel fundamental de la familia en la tarea de formar a los hijos y sin cuya presencia cualquier otra labor se hace extremadamente complicada.

Es nuestra obligación, desde las Instituciones, apoyar dicha labor.

Y, desarrollar para, por y con nuestros adolescentes todo el esfuerzo necesario para ayudar a que se puedan desarrollar como personas.

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal del Partido Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente proposición:

Que el Distrito de Tetuán fomente en colaboración con la Escuela Municipal de Igualdad el desarrollo de iniciativas: cursos, charlas, debates, coloquios, o la actividad que consideren más conveniente los equipos técnicos para fomentar los valores de la convivencia en igualdad y respeto entre nuestros adolescentes, así como desarrollar su autoestima.>>

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal de Ahora Madrid e interviene la Portavoz Adjunta, D^a. Rocío Medel Bermejo:

“Como Ud. bien... Muchas gracias Sra. Presidenta, buenas tardes a todos. Como Ud. bien sabe este Grupo Municipal está especialmente sensibilizado con la igualdad de género y la prevención de la violencia machista. Estamos de acuerdo con su Grupo en que la concienciación y la educación en igualdad entre los jóvenes, es fundamental para crear una base sólida para el futuro. Con este fin, a lo largo del curso escolar pasado se realizaron multitud de acciones en colegios e institutos que ya fueron exhaustivamente explicados en un Pleno anterior, con lo cual, no me voy a repetir ahora. En cuanto a la labor concreta del espacio de igualdad, Hermanas Mirabal, durante este año ha realizado treinta talleres sobre buen trato en colegios públicos del Distrito y, además, han hecho otros seis talleres en la Fundación Balía.

Es intención de esta Junta, del Área de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid y por supuesto, de este Grupo Municipal, seguir trabajando con y para los jóvenes a fin de terminar con esa lacra que nos denigra a todos y que es responsabilidad de todos. Muchas gracias.”

La Concejala Presidenta da paso a la intervención de la Vocal Vecina D^a Sofía Choy Castillo del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

“Sí, hola buenas tardes, nuevamente. Pues este Grupo Municipal está a favor de fomentar las actividades entre los adolescentes, para promover la igualdad y el respeto entre ellos. Pero desde Ciudadanos echamos en falta además de crear un programa de fomento del ocio, del deporte y de cultura entre los jóvenes del Distrito, hasta los veinte años. Y es que no hay que olvidar que para fomentar el respeto, también hay que dar facilidades a nuestros jóvenes para que puedan crecer en un ambiente saludable y de diversión sana. Porque aunque exista un centro juvenil en el



Distrito, sabemos que las actividades para fomentar el ocio, la cultura y el deporte entre los tres y los veinte años, son escasos en Tetuán y es fundamental que, desde este Grupo, no le demos la espalda a los adolescentes.

Y es que todos somos conscientes que para las autoridades, los jóvenes se convierten en invisibles, muchas veces, en las políticas municipales. Pero es que además este Grupo Municipal cree, no solo que se deben aumentar las actividades, charlas, coloquios y demás, sino que también, se tiene que realizar la comunicación de estas actividades propuestas, darles más publicidad de una forma más atractiva, porque no olvidemos que muchas veces los jóvenes son impermeables a las propuestas que se le dan sobre políticas destinadas a ellos y, por eso, es que este Grupo Municipal va a votar a favor de la propuesta que hoy nos traen desde el Partido Popular. Gracias.”

La Concejala Presidenta da la palabra a D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

“Ya adelante que nuestro Grupo va a votar a favor, entendemos toda la argumentación de la Vocal del Partido Popular, estamos también completamente de acuerdo con lo que ha dicho, todo lo que hagamos por el fomento de la educación de los adolescentes será poco. Es una franja de edad muy... que tiene muchas complicaciones, que hay que estar muy atentos y como ha dicho una serie de actividades, ha propuesto una serie de actividades, pero también ha dicho que está abierta a todas aquellas que se consideren necesario para mejorar que los adolescentes sean educados en igualdad, completamente de acuerdo.”

La Concejala Presidenta da paso a la intervención de la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, D^a. Natividad Gil Matesanz:

“Sí, Señora Concejala. Dos mil entrevistas a adolescentes entre los quince y veintinueve años realizadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas, desprenden que aunque más del 94% está en contra de la violencia de género, no sienten como tal, todas las manifestaciones de ésta, muestra mayor tolerancia que el conjunto de la población a las situaciones de la llamada violencia de control. También manifiesta el surgimiento de una mujer adolescente socializada en el modelo que se llama amor-sufrimiento y que valora de forma especialmente positiva al perfil de hombre duro y difícil como líder del grupo.

Estos datos muestran un peligroso retroceso en el reconocimiento de la igualdad y dignidad de la mujer y ya no solo por parte de los hombres, sino por parte de la mujer misma. En este mes de septiembre se inicia la Escuela de Igualdad en el espacio Hermanas Mirabal. Destacan en ellas el estudio de las nuevas masculinidades y el empoderamiento de la mujer. Títulos que no son más

que muestras del afectado lenguaje que tanto le gusta a la izquierda, pero que no supone ninguna novedad y engloban actuaciones que se han desarrollado hasta ahora y por lo que estamos viendo, han tenido unos dudosos resultados.

De lo que no tenemos duda es de lo que ha costado esta Escuela de Igualdad a todos los madrileños, casi seiscientos mil euros, más de medio millón de euros para que la Sra. Carmena promociione la igualdad durante dieciocho meses en Madrid.

Y Sra. Galcerán, sería barato si se consiguiera el objetivo, pero nos tememos que esto es simplemente un invento que tiene como finalidad en el mejor de los casos la autopromoción ideológica de una izquierda que se sigue adueñando del papel defensor de la mujer. Y para este objetivo es muy cara.

La Sra. Galcerán no debe prestar la misma... el mismo interés a la Mesa de Igualdad y contra la Violencia de Género que sabemos que no tiene ningún coste para los madrileños, que llevamos meses reclamando y que según las últimas informaciones de ejecución que Uds. nos están enviando, está en proceso todavía de formación. Y esto seiscientos mil euros lo pagan los madrileños y las madrileñas que han visto como los quince meses que Podemos lleva al frente del Ayuntamiento de Madrid, con el apoyo del PSOE, ha conseguido que el Ayuntamiento esté por primera vez, sobrepasando a la Comunidad de Madrid, en cifras de desempleo.

Lo que nos lleva a pensar de que, lo suyo, Sra. Galcerán, no es el empoderamiento, es el empobrecimiento, que los jóvenes en general y las mujeres en particular, sean colectivos prioritarios en la estrategia de empleo, que más de treinta ocho mil mujeres hayan encontrado trabajo, esto sí que ayuda a desarrollarse en dignidad, en respeto y en igualdad. Y esto es lo que ha conseguido, en los mismos quince meses, la Sra. Cifuentes al frente del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Sra. Galcerán, estamos seguros que Juana de Arco, Marie Currie, Isabel I, le agradecen sus esfuerzos para pasar a formar parte de una colección de muñecos de Playmobil [la Concejala Presidenta advierte a la interviniente de que tiene que terminar su turno], pero sí consiguieron su puesto en la historia. Ahora hay que luchar por la mujer de ahora, por la mujer real. Entonces lo que sí queremos decir es que el Partido Popular siempre estaremos en la lucha real por conseguir el respeto de la mujer como persona en igualdad y porque la juventud de hoy que será la protagonista de la sociedad de mañana, se convierta en el instrumento para conseguir una sociedad libre de violencia contra la mujer. Muchas gracias."

La Concejala Presidenta:



“Por favor, les ruego que cuando le pido que termine, vaya terminando porque no me gusta llamarles la atención porque se exceden en el tiempo.”

A continuación, interviene el Grupo Municipal de Ahora Madrid e interviene la Portavoz Adjunta, D^a. Rocío Medel Bermejo:

“D^a Natividad me encanta, de verdad, me encanta de Ud. la capacidad que tiene de salir por peteneras, de empezar hablando de un tema y salirse de él. Yo no le voy a contestar al paro, ni al concepto que Uds. tienen de la mujer. Está claro el concepto que Uds. tienen en las mujeres, todos los sabemos. Yo soy una mujer real, yo soy una mujer real ¿Me está diciendo que no somos mujeres reales los de la izquierda?, ¿No sabemos lo que es la mujer real? Se remite a Juana de Arco... Yo soy una mujer real, soy una mujer actual y mis compañeras son muy reales y todos los de Ahora de Madrid, todas las mujeres de Ahora Madrid, son muy reales.

Respecto de lo demás, Ud. siga hablando y saliendo por peteneras, que Ud. misma se retrata.”

Tras el debate de la proposición y sometida a votación, ésta fue aprobada por unanimidad de los presentes.

La Concejala Presidenta, a continuación, da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 15.- Proposición nº 2016/0894300 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre el estado del parque situado en la fachada posterior de la Basílica de Nuestra Señora de la Merced.

[Durante el debate de la presente proposición y siendo las diecinueve horas y cuarenta y seis minutos, se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero, que regresa a las diecinueve y cuarenta y siete minutos y D^a Ángela Granero Martín, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, que regresa a las diecinueve horas y cuarenta y siete minutos.]

[Durante la votación de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos.]

Tras la lectura de dicho punto, la Secretaria anuncia la presentación de una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

Interviene D. Iván Cases Vacas:

“Bien la transaccional se ha hablado en Junta de Portavoces es una modificación que hemos acordado los Grupos, hemos hablado con el resto de Portavoces, la ha apuntado porque no se podía hacer de otra manera la propia Sra. Natividad y ella la leerá.”

La Concejala Presidenta da paso a la intervención de la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, D^a Natividad Gil Matesanz, para la defensa de la proposición, siendo su tenor literal:

<<PROPOSICIÓN PARQUE BASILICA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

En el parque situado en la fachada posterior de la Basílica de Nuestra Señora de la Merced, entre las calles Basílica y Comandante Zorita, viven varias personas sin techo. Apilan bolsas de basura, llenas de ropa y comida, en el muro que separa este espacio de la Iglesia, esto genera no solo un aspecto de descuido, suciedad y malos olores sino también concentraciones de palomas con el riesgo de enfermedades, problemas para el mobiliario urbano, edificios, suciedad, etc.

Todas estas circunstancias hacen que sea muy complicado o imposible, utilizar este espacio por los vecinos, como zona de juego para los niños y descanso y asueto para los adultos.

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal del Partido Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente proposición:

Solicitamos que los Servicios Sociales y Policía Municipal, extremen sus esfuerzos para que las personas que están viviendo en este parque mejoren sus condiciones de vida...>>

Continúa la interviniente para destacar la modificación incorporada con la transaccional anunciada:

<<Que sean evaluados por los servicios o departamentos competentes para determinar qué acciones podrían llevarse a cabo y subsanar esta situación, de esta forma, también los vecinos, podrían volver a utilizar este parque con normalidad en las mejores condiciones.>>

Interviene D^a. Rocío Medel Bermejo, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid:

“Pues sí, efectivamente, se trata de dos varones adultos con un largo recorrido de desarraigo y unas problemáticas sanitarias y personales asociadas a este desarraigo. Lo que hace que



mantengan una persistente actitud de rechazo ante la oferta de cualquier recurso de alojamiento incluyendo a las plazas de pensión que se les ha ofrecido.

Sin embargo, si vienen aceptando la intervención y acompañamiento social que realizan los profesionales del Samur Social y como resultado de ello, se les ha gestionado la documentación personal y otras prestaciones sociales y sanitarias.

Es cierto que por diversas razones tienden a acumular enseres y objetos de diversa índole, en lo que, por supuesto, ocasiona un impacto social negativo en la zona. Estamos de acuerdo en que estas personas hay que dar un pasito más. El Samur Social está haciendo un gran trabajo pero hay que dar un pasito más y llamar a Salud Mental que le haga una evaluación y veremos a ver. Trabajaremos con ello.”

Seguidamente, la Concejala Presidenta da paso al segundo turno de intervención, iniciando el mismo el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, a través de su Portavoz, D. José Antonio Crespo Moreno:

“Bueno este Grupo Municipal va a votar a favor de esta propuesta. En general con todo lo que se ha planteado en Junta de Portavoces y con las explicaciones de ambos Grupos, estamos totalmente conformes con la manera de actuar y de llevar la situación a cabo y bueno, pues sobre todo, intentar conseguir evitar la exclusión social de esas dos personas, evidentemente, sobre todo apuntar eso. Gracias.”

Seguidamente, la Concejala Presidenta da paso al segundo turno de intervención, iniciando el mismo el Grupo Municipal Socialista, a través de su Portavoz, D. Alberto Mateo Otero:

“Gracias Presidenta, nuevamente. Bueno pues yo me alegro de que se haya llegado a un acuerdo en esta Proposición del Partido Popular porque es una de las proposiciones que al Grupo Socialista nos gusta y que estábamos deseando votar a favor, como he expuesto en la Junta de Portavoces, pero había algún elemento que en la propuesta inicial que no podíamos votar a favor, porque se ponía en cuestión los derechos también de las dos personas que están allí, que en la proposición poco más que se les obligaba a ir a albergues, con otras palabras, ¿no?. Entonces es difícil conjugar los derechos de estas dos personas con el derecho de todos los ciudadanos, de los niños, de los jóvenes, de los mayores a utilizar un parque en condiciones de seguridad y de sanidad. Entonces, se ha llegado a un acuerdo, me alegro de ello y por lo tanto, el Partido Socialista votará a favor.”

La Concejala Presidenta da la palabra a la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, D^a Natividad Gil Matesanz:

“Sí. Agradecemos el voto a favor. La verdad es que la situación es que es muy complicada somos conscientes, de ahí, la modificación que no se puede obligar a estas personas a atender a los Servicios Sociales, y acudir a las ayudas que le ofrecen. Pero aquí tenemos, como problema básico, el de estas personas que tienen detrás pues unas historias dramáticas y que algunos, efectivamente, necesitan un tratamiento médico. La situación es horrorosa, apilan bolsas de basura, tiran basura al jardín que está pegado a la iglesia, se tumban en los bancos y también nos han dicho los vecinos que por la tarde-noche, se forman grupos, bueno, pues que beben, hay peleas, hablan en un tono muy elevado, es difícil descansar.

Por otro lado, está el problema sanitario. Se acumula muchísimas palomas y ya no solo es el olor es los problemas sanitarios que pueden generar. Luego también tenemos a los vecinos, es que hay un colegio al lado y los vecinos que viven alrededor, es que se les hace prácticamente imposible utilizar este parque. Entonces ahí tenemos dos derechos enfrentados, el de estas personas y toda la problemática que están arrastrando en su vida y los derechos de los vecinos. Lo que sí le pedimos es que, pues eso, que ayudemos en lo posible a los Servicios Sociales que se agoten todas las vías que haya para solucionar el problema y si la policía pudiera por la tarde-noche cuando se forman esos grupos, pasar más a menudo para evitar esa concentración de gente dando gritos y peleas, pues se lo agradecemos. Muchas gracias.”

Cerrando este turno de intervención, toma la palabra la Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, D^a. Rocío Medel Bermejo:

“Sí, simplemente hacer una reflexión. Que este no es un problema aislado, por desgracia. Cada vez el empobrecimiento de este país y de los ciudadanos de este país, va siendo evidente y cada vez va a ir a más y que, lo que se necesita son políticas sociales efectivas. Nada más.”

Sometida a votación la proposición debatida, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes.

La Concejala Presidenta, a continuación, da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 16.- Proposición nº 2016/0894346 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre el estado de degradación en una rampa en la esquina de la Calle General Ramírez de Madrid con la Calle General Yagüe.



[Durante el debate de la presente proposición y siendo las diecinueve horas y cincuenta y dos minutos, se incorpora al Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero.]

[Durante el debate de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos D. Manuel Gómez Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Popular, siendo las diecinueve horas y cincuenta y dos minutos, regresando a las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos.]

[Durante el debate de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, siendo las diecinueve horas y cincuenta y tres minutos, regresando a las diecinueve horas y cincuenta y cuatro minutos.]

Tras la lectura del punto del orden del día, la Secretaria, la Concejala Presidenta da paso a la intervención del Grupo Municipal Popular, tomando la palabra su Vocal Vecino, D. Miguel Martínez Trouchaud para defender la proposición de que se trata, siendo su tenor literal:

<<Desde hace unos meses venimos observando cierta degradación en una rampa en la esquina de la Calle General Ramírez de Madrid con la Calle General Yagüe. Tal y como se indica en las fotos adjuntas, dicha rampa se ha ido hundiendo en el lado izquierdo con baldosas rotas, por lo que existe riesgo para aquellos usuarios de dicho elemento urbano.

Es por ello, que este Grupo Municipal viene a presentar la siguiente

PROPOSICION.

Que la JMD Tetuán o en su caso inste al órgano competente, para que arregle de forma urgente la rampa objeto de la proposición.>>





Interviene a continuación D^a. Irene Prior San Julián, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid:

“Sí. Gracias Sra. Presidenta. Buenas tardes a todas. En primer lugar quiero transmitir mi agradecimiento al público que nos acompaña esta tarde durante el Pleno. Y en contestación a la proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, relativa al arreglo y el deterioro de la rampa situada en la esquina de las calles de General Ramírez de Madrid y la calle del General Yagüe, debo informar que, efectivamente, existe hundimiento de baldosas en el lado izquierdo de la rampa. Como sí, se reflejan en las fotografías que adjuntan a esta proposición. Y que he podido comprobar personalmente asistiendo a la zona.

El hundimiento de estas baldosas está provocado por el desnivel de los bordillos que hace que no exista un plano perfecto en la rampa. Por ello, desde esta Junta Municipal se insta al Área correspondiente a la subsanación de esta incidencia. En este caso, se trataría del concesionario de conservación de pavimentos, el encargado del arreglo.

Por último, quiero aprovechar mi intervención para insistir una vez más que desde Ahora Madrid, queremos transformar la ciudad que ya tenemos construida en una ciudad más amable e inclusiva para todas. Desde la organización estamos trabajando para priorizar la adaptación del mobiliario urbano para el uso y disfrute de todas, por supuesto, eliminando cualquier tipo de barrera arquitectónica. Muchas gracias.”

En este momento y siendo las diecinueve horas y cincuenta y cuatro minutos, se ausenta del Salón de Plenos la Concejala Presidenta, por lo que interviene el Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales, para dar paso a la intervención del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, haciendo uso del turno de palabra, el Portavoz Adjunto, D. Eugenio Parejo Cendón:

“Gracias. Está claro por la fotografías que ha mostrado el Grupo Popular, en la presentación de la propuesta, que se observa una falta de mantenimiento y sobre todo, que posiblemente exista un error en la construcción de la misma rampa. Se observa, como, ha dicho la Vocal de Ahora Madrid, y la persona que ha presentado la propuesta, una inclinación ostensible en la parte izquierda con un hundimiento del terreno, amén de que quizás el material usado no sea el correcto. Hace que la reparación del mismo sea muy urgente. No se puede, bajo ningún concepto, esperar mucho más tiempo para evitar alguna caída que nadie deseamos. Por desgracia, hay multitud de casos excesivamente parecidos en nuestro Distrito, por lo que hay que acometer lo antes posible esta problemática. Nada más.”

A continuación, tras haberse incorporado al Salón de Plenos a las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos, la Concejala Presidenta da paso a la intervención de D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

“Solamente intervenir para votar a favor.”

A continuación, toma la palabra el Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Miguel Martínez Trouchaud:

“Sí, muchísimas gracias. Simplemente pues, agradecer a los Grupos el voto a favor y recalcar a Ahora Madrid que bonito mitin final sobre la amabilidad de la ciudad, pero más urgencia y menos mítines.”

Para cerrar el segundo turno, la Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, interviniendo de nuevo la Vocal Vecina D^a. Irene Prior San Julián:

“Se desarrollará la propuesta de acuerdo a la capacidad presupuestaria del Distrito. Gracias.”

Tras el debate de la proposición y sometida a votación, ésta es aprobada por unanimidad de los presentes.

La Concejala Presidenta, a continuación, da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Proposiciones del Consejo Territorial

Punto 17.- Proposición del Consejo Territorial relativa a la creación del premio artístico “Juana Francés”.

[Durante el debate y la votación de esta proposición, la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D^a. Paula Estrade de Olabarria, se ausenta del Salón de Plenos siendo las diecinueve horas y cincuenta y seis minutos, regresando a las diecinueve horas y cincuenta y nueve minutos.]

Tras la lectura por la Sra. Secretaria del punto del orden del día, la Concejala Presidenta da paso al debate de la Proposición, cediendo la palabra a D. José M^a Carrascal Vázquez:

“Sí, hola, buenas tardes. Esto es una propuesta que se aprobó en el Pleno del Consejo Territorial el pasado día catorce y se aprobó con la condición, se aprobó eventualmente, con la condición de



que se precisara un poco más, de manera que, lo voy a hacer, intentando, ya que es un proyecto, lo máximo posible para que se comprenda, y leo la propuesta:

Considerando que sería coherente y podría aportar sinergias y estímulos a las exposiciones de artes plásticas que se celebren en los espacios expositivos del Distrito, que deberían estar apoyadas por textos e intervenciones de dispositivos de aproximación al arte, se propone un premio a la mejor exposición. Y que mejor exposición la de mayor aceptación, o la más visitada o la más vanguardista o la más feminista o muchas más.

O la que se refiera a Tetuán que, efectivamente han de ser las exposiciones, la experiencia de las tres salas, las exposiciones son muy heterogéneas. Actualmente hay tres exposiciones de fotografías pero cada una con un tema y con una técnica distinta, o sea, efectivamente, el interés está en lo heterogéneo. Puede ser tan importante una exposición de un aficionado, como la de, o sea, el atractivo de la exposición.

Esto lo decidirá un jurado que en principio estaría compuesto, en principio, por los directores de los centros culturales, por dos competentes profesores de la Historia del Arte del Distrito, por ser del Distrito, yo conozco a alguno y, en principio, un representante del Consejo o de los Foros, en su momento, y, naturalmente, también, se tendría en cuenta la opinión de los visitantes, la opinión de los visitantes, que está clara en los libros que hay, en los cuadernos que hay de cortesía o sus opiniones, esto es fácilmente...

Ahora, también se decía por qué el Premio Juana Francés. Es por la sala y la sala está en función de una pintora que vivió en este Distrito y que es muy importante, una pintora de proyección internacional, nada más hay que ir a los diccionarios de pintura en Internet, o a lo que sea. Ella vivió aquí, ella tuvo dos domicilios aquí y, además, tiene la virtud de tener unos registros varios, desde lo figurativo a lo abstracto y es precisamente lo que explicaría la creatividad y la paridad de exposiciones que hay.

Coincide, además, que en recientes fechas se ha editado, se ha..., sí editado, la tesis doctoral sobre esta pintora y que además, la ha defendido una persona, Natalia Molinos, que estuvo aquí dando una charla, cuando se inauguró la exposición Juana Francés.

Yo podía estar hablando de la importancia de esta pintora o del proyecto, pero lo voy a concretar para que se pueda ser votada.

Y la propuesta sería en estos términos concretos: Premiar a las exposición de artes plásticas más valorada de las que se han celebrado en cualquier espacio expositivo del Distrito de Tetuán, en la temporada Septiembre de 2016 a Julio de 2017.

El correspondiente jurado se reunirá en la segunda quincena del mes de septiembre para decidir y proclamar la exposición elegida. La Unidad de Actividades Culturales del Distrito habrá de facilitar la documentación disponible que pueda cumplimentar el conocimiento de cada miembro del Jurado, que he de suponer que haya visto en lo posible estas exposiciones y el premio, consistirá en un diploma de reconocimiento también en facilitar tiempo y sala a la exposición ganadora, para que vuelva a exponer, con el apoyo de un catálogo personal, y que en este catálogo, vaya también una breve y glosa de la vida y obra de Juana Francés, la autora que da nombre y justificación al premio.

Si esto lo aprueban, naturalmente, se precisará más las condiciones de este posible premio que potenciará, además, el proyecto de exposiciones y demás. El costo, porque dicen qué costo, el costo es casi mínimo. Podría ser la edición del catálogo y alguna cosa más, pues dos mil euros o una cosa así. Pido la aprobación o hagan las preguntas que crean oportunas. Gracias.”

La Concejala Presidenta da la palabra a la Secretaria para aclarar algunos extremos de la propuesta que se va a someter a votación:

“Sí. La Propuesta concreta que se aprobó en el Consejo Territorial, fue en los siguientes términos:

<<Se aprueba, únicamente, la creación del premio Juana Francés, dejando los detalles del premio, a su definición, en una nueva propuesta a elevar al próximo Consejo Territorial>>.

Es decir, es objeto de debate y de toma de posición de voto en este Pleno la propuesta única y exclusivamente en los términos que se aprobó en el Consejo, es decir, la definición de detalles y demás, deben ser elevados a un nuevo Consejo Territorial, que si se aprueba, se procederá igual, a elevar a un Pleno del Distrito, como corresponde.”

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno y otorga la palabra a Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D^a. Sofía Karina Choy Castillo:

“Sí, hola, buenas tardes. En efecto, incentivar la cultura entre todos los ciudadanos despierte el interés desde los más pequeños hasta los más mayores. El premio Juana Francés hace gala de una de las primeras mujeres representantes del arte español y por ello votaremos a favor, tal cual ha indicado la Sra. Secretaria. Gracias.”

La Concejala Presidenta otorga la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero:



“Sí, también votaremos a favor en los términos que la Sra. Secretaria ha expuesto.”

La Concejala Presidenta otorga la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Manuel Gómez Hernández:

“Como ha detallado el Portavoz del Consejo Territorial, es cierto que es una..., Juana Francés ha sido una protagonista de los años sesenta, su obra ha sido expuesta en el Guggenheim de Nueva York, en la Tate Gallery de Londres y, actualmente, se encuentra en el Museo de Arte Contemporáneo de Alicante, de donde era nativa. Nosotros entendemos que está suficientemente justificado y vamos a votar a favor, efectivamente, en los términos que quedó aprobado en el Consejo Territorial y que nos ha tenido a bien leer la Sra. Secretaria. Gracias.”

La Concejala Presidenta otorga la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas:

“Pues en la línea de lo aportado por el resto de Grupos, nosotros votaremos a favor, en los términos que se ha explicado por parte de la Sra. Secretaria, que son exclusivamente la creación. Aquellas ideas que se han propuesto por parte del Portavoz del Consejo Territorial, están muy bien, pero es la primera vez que las escuchamos, no podemos valorarlas y además nos tenemos que ceñir a lo solicitado y a lo mandatado en el Consejo Territorial, que era la creación del Premio. Por tanto, votamos a favor, en esas condiciones y en esos términos.”

La Concejala Presidenta otorga de nuevo la palabra al proponente, interviniendo D. José M^a Carrascal Vázquez, Vicepresidente del Consejo Territorial:

“Eso es volver marcha atrás. Si se ha avanzado en esto ¿por qué no está dotado este Pleno de Junta para aprobar lo que se ha dicho aquí? Y, en todo caso, si fuera así, uno se ha de poner en marcha ya y ahora si se quiere, para legalizar otra vez al Pleno del Consejo Territorial. Pero si no, este año eso no se pone en marcha. Dé Ud. permiso para que uno empiece hablar con los directores de los centros, con el técnico cultural, si no, esto no se hace. Esta Junta de Distrito está perfectamente dotada, creo yo, para aprobar esto si quiere. Gracias.”

Tal cual se ha dicho, porque es un avance, si es que se pidió que se precisara más, pues ya está bastante precisado. No se va a hacer más.”

Sometida a votación la proposición del Consejo Territorial, aclarando por parte de la Concejala Presidenta que se trata del texto leído por la señora Secretaria, en los términos aprobados en el Consejo Territorial, queda aprobada por unanimidad de los presentes.

La Concejala Presidenta, a continuación, da paso al siguiente punto del Orden del Día.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala- Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 18.- Dar cuenta de las Contrataciones (según cuadro incluido en el expediente), acordadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Tras la lectura del citado punto por la Secretaria, los asistentes se dan por enterados.

El Portavoz del Grupo Municipal Popular y el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, solicitan información y toma de vista de los expedientes de contratación 106/2016/02778 y 106/2016/03623.

Punto 19.- Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito, (según relación obrante al expediente), en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Se da cuenta de los Decretos y Resoluciones adoptados.

Preguntas

Punto 20.- Pregunta nº 2016/0889557 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a actuaciones en nuestro Distrito de Inversiones Financieras Sostenibles.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente e interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo, quien da por formulada la pregunta del siguiente tenor literal:

<<PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016, RELATIVA A ACTUACIONES EN NUESTRO DISTRITO DE INVERSIONES FINANCIERAS SOSTENIBLES

Con el Remanente de Tesorería 2015 se van a realizar algunas actuaciones de Inversiones Financieras Sostenibles (IFS) en nuestro Distrito que deberán estar ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2016.



El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA

¿Nos puede informar la Concejala-Presidenta de cómo van las actuaciones que estaban previstas ejecutar en nuestro Distrito de Inversiones Financieras Sostenibles (IFS)?>>>

A continuación, la Concejala Presidenta da paso a la intervención del Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

“Muchas gracias Sra. Presidenta. Voy a contarles cuáles son las Inversiones financieramente sostenibles promovidas por el Distrito para este año 2016. Saben que algunas las ejecuta directamente el Distrito y otras son ejecutadas por las Áreas. En primer lugar, las promovidas por el Distrito por un importe total de 194.000 euros, tenemos el Centro de Mayores y de Día de la Remonta, con obras de acondicionamiento de cocina y aseso, para las cuales, está preparada ya la realización del contrato. Estas obras se ejecutan directamente a través de un contrato derivado, saben hay un acuerdo marco y a partir de ese acuerdo marco, se ejecuta el contrato derivado y las obras, están previstas su finalización para diciembre.

En segundo término, obras en el Centro Cultural Tetuán, de eficiencia energética y climatización. Igualmente, se está preparando el contrato y se ejecutará a lo largo de noviembre-diciembre, con plazo estimado de ejecución de la obra prevista de un mes.

Y por último, tenemos dentro de lo que son las obras ejecutadas directamente por el Distrito, el Centro de Servicio Social Vicente Ferrer Comunitario Josefa Amar, con la ejecución de actividades y obras relativas a la eficiencia energética y mejoras, por un importe de 90.000 €, cuya ejecución ya ha empezado, a diferencia de los anteriores. También quedará finalizado en noviembre-diciembre de este ejercicio.

Luego intentaré no ser muy pesado a la hora de desglosar el resto de actuaciones que se han promovido desde el Distrito y cuya ejecución corresponden a las Áreas. En primer lugar, en el Centro de Servicios Sociales Vicente Ferrer y Josefa Amar, teníamos obras de adecuación del solado por un importe de 120.000 euros. Estas obras finalizaron el 5 de septiembre. Por parte del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible estaban promovidas o están promovidas en inversiones relativas a la remodelación de la Avenida de la Vaguada de la zona de Azca, por un importe de 944.500 euros, remodelación de la Plaza Manuel Gómez Moreno, en la zona de Azca, por un importe de 956.910 euros y obras en la Plaza Pablo Ruiz Picasso, por un importe de

1.755.650 euros. Todos estos proyectos se encuentran, actualmente, por parte del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, en tramitación.

También como dentro de las Inversiones Financieramente Sostenibles y del propio Área de Desarrollo Urbano Sostenible, encontramos los planes de pavimentación de aceras en barrios, en calzadas y también de accesibilidad en paradas de autobús. Como plan de pavimentación en aceras en barrios lo que corresponde a la fase dos, tenemos programadas actuaciones en la calle Tiziano del 1 al 13, calle Tablada, en Bravo Murillo 122. Dentro del plan de pavimentación de aceras en barrios en la fase tres, la pavimentación de la calle Villaamil, y en el callejón de la Calle San Rafael y la calle Cenicientos. Y por último, dentro del plan de pavimentación de calzadas en barrios en la fase segunda, en la calle Cuevas, Tenerife, Nuestra Sra. De los Dolores, Abadesa, Robledo, Comandante Zorita y Jerónima Llorente. Desde el Área nos ha confirmado que el inicio de estas obras comenzará en este mismo octubre.

Y por último, desde el Área de Ambiente y Movilidad, está programada la ejecución de inversiones relativas al entorno de la Glorieta de Rocío Dúrcal, ajardinamiento y acondicionamiento, por un importe de 278.735 euros. Estas obras se encuentran en licitación. Y en el pinar del Parque de los Pinos, a través del acondicionamiento y mejora de las infraestructuras y pasos [...], por un importe de 1.129.018 euros, que se encuentran en este mismo instante en tramitación.”

La Concejala Presidenta otorga la palabra de nuevo al Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo:

“Sí. Le agradezco a D. Carlos que nos haya contado cómo van las inversiones financieras sostenibles. Nosotros la traíamos esta pregunta, porque en fin, andamos un poco preocupados más que nada, por la fecha en la que estamos, que ya es 26 de septiembre y como saben estas obras para que se puedan realizar tienen que acabar antes del 31 de diciembre. Entonces me alegro que nos haya dicho que hay muchas que están ya terminadas, a fecha 5 de septiembre, ha citado alguna, pero yo tenía anotados que, no sé si ha sumado todo el total pues como cabía como 8.392.000 euros, en total, como de inversiones financieras, entonces creo que no sé si están reflejadas todas, pero lo que sí me preocupa son las que están en tramitación por el Área, más que nada porque algunas pueden ser de más larga ejecución.

Entonces, lo que se trata pues, a lo mejor, a instar que, supongo que lo están haciendo constantemente, me consta, estoy seguro, pues que espabilen porque el tema es que se nos va y es un dinero que no podríamos utilizar para este Distrito.

Y nada más. Muchas gracias.”



La Concejala Presidenta vuelve a dar la palabra al Coordinador del Distrito:

“Sí. Contesto brevemente. En el proyecto de presupuesto de 2016, es verdad que estaban programado ocho millones de euros. Actualmente, tras la tramitación correspondiente, el importe total de las actuaciones que he desglosado asciende a 5.738.813,05 euros. Uds. saben que las inversiones financieramente sostenibles deben cumplir ciertos requisitos como proyecto y bueno, en principio, estos son los que se van a ejecutar y llevar a cabo.

Es cierto lo que Ud. dice, que tienen que estar finalizado a 31 de diciembre pero si no me equivoco la Disposición Adicional Sexta de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, establece que si no está finalizada estas inversiones a 31 de diciembre, bastará con que quede el gasto y dispuesto el gasto, con el requisito de que, únicamente, deberán quedar financiadas con cargo al remanente de tesorería del año 2016 y que en el 2017, el Ayuntamiento no podrá incurrir en déficit. Digamos que, de alguna manera, tienen que quedar finalizadas pero con que esté el gasto comprometido y con el cumplimiento de estas condiciones quedará solventada esta situación. Muchas gracias.”

La Concejala Presidenta da por finalizada la intervención y da paso a la pregunta siguiente.

Punto 21.- Pregunta nº 2016/0889558 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre los motivos por los que el Parque Rodríguez Sahagún, dejó de tener el dispositivo habitual de vigilancia policial desde el mes de julio de 2016.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, se informa de la retirada del mismo por el Grupo proponente acontecida en la Junta de Portavoces previa a la sesión.

La Concejala Presidenta da paso a la siguiente pregunta.

Punto 22.- Pregunta nº 2016/0889559 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a obras en colegios públicos del Distrito de Tetuán.

La Secretaria da lectura del punto indicado, y la Concejala Presidenta otorga la palabra a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D^a. Isabel Valverde Virseda quien da por formulada la pregunta, del siguiente tenor literal:

<<PREGUNTA QUE REALIZA EL GRUPO MUNICIPL SOCIALISTA EN EL PLENO DE SEPTIEMBRE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN RELATIVA A OBRAS EN COLEGIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE TETUÁN

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA

¿PUEDE INFORMAR LA CONCEJALA PRESIDENTA EN QUÉ COLEGIOS PÚBLICOS SE HAN REALIZADO OBRAS DE MEJORA DURANTE LAS VACACIONES ESTIVALES? Y SI ÉSTAS HAN CONCLUIDO EN TODOS LOS CENTROS A TIEMPO PARA EMPEZAR EL CURSO ESCOLAR LIBRES DE POSIBLES MOLESTIAS DERIVADAS DE LAS MISMAS.>>

La Sra. Concejala Presidenta cede la palabra al Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

“Muchas gracias. Espero no ser muy tedioso en la relación que le voy a describir. Simplemente, reflejar que el presupuesto en el ejercicio del 2015 fue de 318.686.071 euros y, para el ejercicio 2016, se ha sumado, se ha presupuestado una cantidad sensiblemente superior de 485.973,29 euros. Voy a intentar describirle, brevemente, en qué han consistido las obras y cuál es el estado de ejecución de cada una.

Jaime Vera, con un presupuesto de casi ocho mil euros, pintura de los techos de los pasillos, sustitución de la puerta principal y colocación de vídeo portero en la calle Ávila. Actualmente se encuentra únicamente pendiente de remates y no han interferido en el comienzo del curso escolar.

En el colegio Federico Rubio, con un presupuesto de 25.000 euros, se ha procedido a diversas actuaciones entre las que se puede destacar, las protecciones de los pilares en patio, bordillo en arenero y pasillo flexible, dos toboganes en la zona infantil, subir el vallado en la zona del parque, sustitución de la puerta exterior del patio, ventanas en despachos de dirección, pinturas del despacho de la dirección y pasillo, colocación de mástiles de banderas y enfoscado del muro de la fachada, en la zona de la antigua casa del conserje. Únicamente queda pendiente de remates y tampoco ha interferido en el comienzo del curso escolar

En el Centro de Educación Infantil y Primaria Juan Ramón Jiménez, con un importe 5.729,52 euros, se ha procedido a la pintura del pasillo y las aulas, a la de adecuación de la sala del conserje, la pintura de la sala de la dirección y pintura del vallado del patio, solado del campo de fútbol, sustitución de la iluminaria por LED, modificación de la tubería del agua de la zona de cocina y pintura del porche exterior del aula de música. También se encuentra pendiente de remates y no se ha interferido con el comienzo del curso escolar.



En el Colegio Público Ignacio Zuloaga con un presupuesto de 145.640,37 euros, se ha procedido a la pintura interior del edificio y a la remodelación del cuarto del AMPA. En este caso, una indebida coordinación de la empresa no ha permitido finalizar todas las obras que estaban previstas, con lo cual, las hemos pospuesto para el próximo ejercicio, con tal de no interferir en la actividad diaria del centro.

En el colegio público Pío XII, con un importe de 51.290,51 euros, se ha procedido a la pintura parcial de las fachadas, a la pintura de las zonas comunes de los interiores, a la pintura del muro trasero del patio, a la pintura del porche, a la modificación de la luminaria del porche y a la reforma de los baños en el patio. También están pendientes de remate y no se interferirá con el comienzo del curso escolar.

En el Colegio Público José Ortega y Gasset, se ha presupuestado un importe de 93.443 euros, y la ejecución de las obras ha consistido, las actuaciones han consistido en la pintura del almacén de la cocina, la sustitución del solado de la zona infantil del patio, la colocación de ventanas de aluminio de la casa del conserje, la pintura de las zonas comunes y la ampliación de baños de la zona del AMPA. También se han iniciado, actualmente, se inició la semana pasada, la ejecución del pavimento del patio infantil, señalarán las obras la semana que viene, a mediados, con la Dirección del Centro nos hemos coordinados y no interfiere la actividad docente. También existe algún remate pero en principio no va a interferir en las actuaciones del colegio.

Y por último en el Colegio Público Felipe II, se ha presupuestado una cantidad de 25, casi 26.000 euros, para la reconstrucción de parte del muro de cerramiento exterior. Esta actuación se está ejecutando y afecta también al acceso de la Escuela Infantil La Brisa pero se ha coordinado el horario y la ejecución de las obras con la dirección de los dos centros, por tanto no interfiere en el comienzo del curso escolar.

También, por un importe de ocho mil euros, se ha procedido a la sustitución de las escaleras exteriores del colegio, pavimento exterior levantado, revisión de baños por atrancos de la planta segunda, lavabos y encimeras en los aseos del patio y protectores para dedos en varias puertas. Esta actuación se encuentra pendiente de remates y tampoco interferirá en el comienzo del curso escolar.”

Interviene de nuevo D^a Isabel Valverde Virseda:

“Bien, estamos de acuerdo. Le doy las gracias por la información porque lo único que nos preocupaba era que no hubiera interferido las obras y no se hubiera podido comenzar el curso en las debidas condiciones. Respecto al colegio Ignacio Zuloaga, pues nos parece, nos parece

correcto, haberlo dejado para el próximo ejercicio, el próximo curso, puesto que está claro que la dificultad ha surgido de la empresa, no de Uds.

Así que muchísimas gracias."

La Sra. Concejala Presidenta da paso al punto siguiente.

Punto 23.- Pregunta nº 2016/0889561 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la calle Ofelia Nieto.

La Secretaria da lectura del punto indicado y es otorgada la palabra por la Concejala Presidenta a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D^a. Isabel Valverde Virseda, quien da por formulada la pregunta, siendo del tenor literal:

<<PREGUNTA QUE REALIZA EL GRUPO MUNICIPL SOCIALISTA EN EL PLENO DE SEPTIEMBRE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN RELATIVA A LA CALLE OFELIA NIETO

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA

¿EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRAN LAS GESTIONES PARA CAMBIAR LA MEDIANA DE LA CALLE OFELIA NIETO, PROPUESTA DEL GRUPO SOCIALISTA QUE FUE APROBADA EN EL PLENO DEL PASADO MES DE MARZO?>>

Contesta la Concejala Presidenta:

"Muy bien, pues, paso a responderle. En primer lugar, mandamos unas notas de servicio interno de marzo, comunicando las decisiones que se habían tomado en relación a esta calle. La respuesta nos ha llegado en mayo y dice que esa barrera que no se puede suprimir dado que es una calle que tiene doble dirección y además, hay un desnivel entre una de las vías y la otra de tal manera, que si suprimiéramos la valla, o la barrera, podría ocurrir que en caso de un incidente, uno de los coches invadiera el carril contrario, y que eso sería excesivamente peligroso. Por tanto, nos dicen que esto no se puede hacer. Que tampoco se puede disminuir el ancho de las vías, dado que hay aparcamientos a los lados y además hay tráfico de... hay tránsito de autobuses, con lo cual, ellos entienden que no pueden suprimirla, sin bien, sí plantean una posibilidad de acondicionamiento estético de la zona.



En vista de esto, lo que hemos pensado es intentar buscar alguna alternativa. Vamos a intentar una reunión con las personas responsables porque es Medio Ambiente quien nos habla, bueno, Medio Ambiente y Vías Públicas que nos dan esta respuesta, a ver si podríamos encontrar alguna solución atractiva que nos permitiera cumplir con el Acuerdo de la Junta, de retirar esa barrera, pero manteniendo las condiciones de seguridad imprescindibles para una vía de este tipo.”

La Concejala Presidenta otorga la palabra a la interviniente, D^a. Isabel Valverde Virseda:

“Pues no me gusta mucho la respuesta, lógicamente. Se ha hablado aquí de proposiciones históricas y realmente, esta se puede considerar una proposición histórica, o sea, la pregunta que hago referente a esta proposición. En el año 2008, lo trajimos a Pleno, a petición de los vecinos, se quejaban de dos cosas respecto a la mediana de Ofelia Nieto: una en el sentido de que era muy peligroso porque lo que hay puesta, separando en la mediana, separando las dos, los dos sentidos, es realmente una cuchilla, de hecho hubo como ya les informé, un muerto de un motorista, entonces le preocupaba la peligrosidad; y la otra cosa que les preocupaba que nos trasladaron, era la estética, porque, efectivamente, se da un tratamiento muy distinto a unos barrios de otros. Esta misma calle toma otro nombre, se llama Pablo Iglesias, nada más pasar la Glorieta de Rocío Dúrcal, es la misma calle pero con otro nombre, y hay una diferencia abismal, entre cómo está tratada esa mediana, como está cuidado con el ornamento y con la jardinería extraordinarios. O sea que, esas diferencias, a ellos, a los vecinos de la calle Ofelia Nieto les han molestado, porque pagan impuestos igual, unos que otros. Esa era su preocupación, eso fue lo que trasladamos en el año 2008 y el Partido Popular aprobó esta proposición, aprobó, aprobó pero pasaron ocho años, porque fue en el 2008. Entonces, llegó un momento, me parece que fue en el 2006 o 2005, no, claro, cinco o seis años después, viendo que no se hacía nada, hicimos una pregunta en Pleno y en ningún momento, en ningún momento, nos dijeron que hubiera problemas a nivel técnico. Lo que se nos dijo es que habíamos entrado en la crisis y que no había presupuesto. En ningún momento se habló entonces, aquellos servicios técnicos, que no se si serán los mismos que ahora, de que hubiese ese problema.

Entonces, la cosa se quedó así, los vecinos se quedaron bastante disgustados y ni que decir tiene, lo que pensaron del equipo de gobierno que había dicho que se aprobaba.

Después llegan Uds. al gobierno, Ahora Madrid, y entonces, tanto nosotros como los vecinos, piensan que ha llegado un equipo que llevan por bandera la igualdad y entonces piensan y pensamos que la igualdad para limar diferencias entre unos barrios y otros, de lo que está muy necesitado Tetuán, pues que era el momento ideal. Entonces lo volvemos a proponer y se vuelve

a aprobar. Es una proposición aprobada dos veces. Y después de seis meses, porque esto fue en el mes de marzo de este año, nos dicen ahora que el equipo de los técnicos dice que es inviable.

Yo no soy técnico y no puedo opinar con demasiada ... certeza, pero sí que está claro que ahí se puede hacer algo y hay que hacerlo porque es una peligrosidad que está demostrada puesto que ha habido un accidente y, entonces, se trata de voluntad política y esperamos que no solamente lo intenten, sino que lo consigan, porque si no también Uds. van a quedar en una situación, en una situación de falta de confianza por parte de los vecinos que estaban tan ilusionados y a los que ahora me corresponde a mí, trasladarles que hay problemas.

Así que les pido, encarecidamente, que se lo tomen en serio y que su voluntad política vaya a favor de esta propuesta, que es histórica que lleva ocho años, y que es vergonzoso incluso cómo está ya, no sola estéticamente sino descuidado porque hay hierbajos a un lado y al otro de la llamada cuchilla esta, tan peligrosa, es que ni siquiera hay limpieza. Y ya digo que estos vecinos pagan los mismos impuestos que los de la calle de al lado, así que por favor, les pido que, no me parece, no me quedo satisfecha con esta respuesta, quiero algo más, mi Grupo."

Contesta la señora Concejala Presidenta:

"Comprendo que no se hay quedado satisfecha, yo tampoco me quedo satisfecha con ello. Entiendo, de todas maneras que no es un problema de igualdad, es un problema de que en esta parte de la calle hay una diferencia de... hay un desnivel entre una de las vías y la otra y por tanto hay ahí como un talud, que de alguna manera hay que proteger, mientras que en el otro lado de la calle, eso no es así, sino que los dos carriles van al mismo nivel. Y por tanto, mientras que en una parte de la calle es posible mantener, digamos, hacer un jardincillo entre medias, en esta parte, los técnicos consideran que es muy más peligroso, puesto que hay ese desnivel.

De todas maneras, le insisto, desde nuestro punto de vista, esto va firmado por el Director General del Espacio Público, con lo cual, técnicamente, pues creo que es adecuado. De todas maneras, como le he dicho, vamos a intentar buscar una alternativa, convocamos una reunión con estos señores e intentamos buscar alguna solución, porque, sí creo que va a haber una solución, lo que no sé es cuál, pero que va a haber una solución, pues pienso que sí, pero le insisto, no creo que sea un problema de igualdad de que a unos se les trate mejor que a otros, sino que de las diferencias, digamos, en el propio terreno, en el cual, sobre el cual están situadas las vías, por lo que yo he entendido del propio informe."

La Sra. Concejala Presidenta da paso al punto siguiente.

Punto 24.- Pregunta nº 2016/0890795 presentada por el Grupo Municipal Popular sobre el número de denuncias de robos en domicilios particulares y atracos con



fuerza que se han producido en nuestro Distrito en lo que va de este año, cuántos de estos delitos han sido resueltos y medidas preventivas.

La Secretaria da lectura del punto indicado y es otorgada la palabra por la Concejala Presidenta al Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Jorge Arnaiz Kompanietz, quien formula la pregunta, siendo del tenor literal:

<<Según un informe reciente de la Asociación Empresarial del Seguro, los robos con fuerza en domicilios de la ciudad de Madrid han crecido en los primeros seis meses de este año un 9%, registrándose 3.751 robos en viviendas.

Entre atracos, sobre todo a las personas mayores, robos con fuerza en viviendas y sustracciones de vehículos, los madrileños denunciaron una media de 118 delitos de este tipo, al día, sólo de enero a junio de este año. Hortaleza, Usera, Latina y Carabanchel son los distritos que más sufren este tipo de delitos, pero, lamentablemente, también Tetuán está entre los más afectados.

En este sentido, el Grupo Municipal Popular de Tetuán plantea a la Señora Concejala la siguiente pregunta, que consta de 3 apartados:

¿Cuántas denuncias de robos en domicilios particulares y atracos con fuerza se han producido en nuestro distrito en lo que va de este año?

¿Cuántos de estos delitos han sido resueltos?

¿Qué medidas preventivas tiene previstas la Policía Municipal de Tetuán para proteger a los ciudadanos de este tipo de delitos?>>

La señora Concejala Presidenta responde:

“Pues paso a responderle. Especialmente la segunda parte de la pregunta y no la primera. En cuanto a la segunda parte, lo que tiene que ver con las medidas tomadas por la Policía Municipal, nos informan de que ellos hacen recorridos sistemáticos por las calles del Distrito para justamente, y además, justamente, en aquellas donde hay mayores denuncias, hacen un patrullaje diario a lo largo de los tres turnos de servicio, con lo cual, entienden que más o menos, pueden controlar ese tipo de problemas. Además de eso, tienen un coche, una Unidad Integral que es un coche permanentemente y además tienen policías de paisano para prevenir ese tipo de delitos.

A su vez, mantienen reuniones periódicas con la Policía Nacional en la cual coordinan toda la labor policial. Ahora bien, en cuanto a los datos, eso es una tarea de la Policía Municipal sino

que los datos los tiene la Policía Nacional y en consecuencia, o bien deberían pedirlos directamente a la Policía Nacional o bien a la Delegación de Gobierno, porque como Uds. saben, justamente la seguridad en ese sentido depende del ministerio del Interior no depende de la Policía Municipal. Es evidente que en esas reuniones de Policía Municipal y Policía Nacional que ellos hagan sus valoraciones y por tanto pondrán en marcha los operativos que consideren, pero eso son los datos que deberían pedirse a otras instancias, no a la Junta del Distrito.”

La señora Concejala Presidenta otorga la palabra de nuevo al interviniente, D^a. Jorge Arnaiz Kompanietz:

“Muchas gracias Sra. Concejala. Bueno, la verdad es que todo lo que ha dicho Ud. sobre la colaboración entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de la Policía Municipal y las digamos y sus competencias, es absolutamente correcto y, también, me consta, según lo tratado en la última Junta de Gobierno... Junta de Seguridad del Gobierno de Madrid, la semana pasada, el miércoles, se han tratado temas relacionados con la coordinación de ambas fuerzas.

Lo que sí me sorprende un poco, que habiendo reuniones semanales de coordinación entre el Cuerpo Nacional de Policía y la Policía Municipal, no se informe detalladamente a toda una Concejal de Distrito sobre cuál es la situación de seguridad en el mismo.

La verdad es que el Distrito de Tetuán, pues está convirtiéndose en tristemente célebre por la larga serie de noticias relacionadas con los sucesos que ocurren en nuestras calles y plazas, generando una sensación de inseguridad ciudadana que va en aumento. Reyertas entre bandas latinas, peleas tráfico de drogas, agresiones de carácter homófobo y racista e incluso un asesinato en plena calle... Pero lo que nunca salta a las primeras páginas de los periódicos son los robos en domicilios particulares o atracos a las personas mayores, cuando, por ejemplo, pues sale de una entidad bancaria o incluso, salen de hacer la compra. Y en la sede del Partido Popular de Tetuán, hemos recibido numerosas llamadas, twits, visitas presenciales de los vecinos de nuestro Distrito para referirnos los hechos de carácter delictivo que ocurren en nuestro Distrito, casi a diario.

Y si bien es cierto que las competencias en materia de seguridad corresponden, fundamentalmente, al Cuerpo nacional de Policía, no es menos cierto que la drástica reducción de la Policía de proximidad, la falta de mandos intermedios, el progresivo envejecimiento de los agentes más veteranos, se traduce en una sensación de... no sé, intranquilidad ante la aparentemente, y lo subrayo, aparentemente, escasa presencia de la Policía Municipal en nuestras calles y plazas.

Debo manifestar que sería para terminar, que los cambios que se están realizando el Delegado del Área de Salud, Seguridad y Emergencia en la Policía Municipal nos lleva a un terreno donde reina el descontrol y ya no puedo no dejar de decir que algo, algo se está haciendo de una forma



muy equivocada, rotundamente equivocada, y un ejemplo de mis palabras es, digamos, el Orden del Día de nuestro Pleno de hoy, que casi, íntegramente, con mayor o menor relación, ha tenido que ver con la seguridad. Muchas gracias."

La Concejala Presidenta interviene nuevamente:

"Le insisto, o sea, la Policía Municipal tiene una labor básicamente de prevención y de, pudiéramos decir, control, y de ayuda a la ciudadanía en ese tipo de casos. Quien podríamos ir a... Quien debe ocuparse o quien se ocupa de la seguridad en el sentido como se ha dicho antes, no solamente preventivo sino también, regresivo es la Policía Nacional y la Policía Nacional depende del Ministerio del Interior y Uds. están gobernando el país, es verdad, que en una situación de interinidad, porque es un gobierno en funciones, pero entendemos que es el Ministerio del Interior y digamos, la Delegación de Gobierno, quien tiene las competencias en el área de seguridad para todo el conjunto del territorio nacional. Por tanto, la Policía Municipal, en lo que de nosotros depende, o al menos, en lo de que el Ayuntamiento depende, está haciendo, entendemos que su labor, y está en buenas relaciones, colaborando con la Policía Nacional, al menos según toda la información que nos llega, no tenemos ninguna queja en ese sentido para, justamente, hacer esa labor de prevención.

Ahora bien, por eso le he dicho que le contestaba a la segunda parte y no a la primera, cuando Ud. me pregunta los datos del número de denuncias, delitos resueltos, atracos, domicilios particulares, robos en domicilios particulares..., lo que la Policía Municipal me contesta es, oiga, estas estadísticas nosotros no las tenemos. Porque no es una competencia de la Policía Municipal su tratamiento y control estadístico. Y, por tanto, en el caso de que lo consideren, deberán solicitarlo a el Cuerpo Nacional de Policía, a través de la Delegación de Gobierno de Madrid, donde están Uds. con lo cual entiendo que sería más lógico que hicieran esta pregunta a sus propios consejeros en la Comunidad y a sus propios responsables del Ministerio del Interior que a una pobre Concejala de Distrito que no tiene cabida en esta cuestión, no tiene competencias en esta cuestión."

La Sra. Concejala Presidenta da paso al punto siguiente.

Punto 25.- Pregunta nº 2016/0891731 presentada por el Grupo Municipal Popular sobre las medidas que ha adoptado la Junta para tratar de resolver, a corto - medio plazo, la problemática que supone para el Distrito contar con 356 alcorques vacíos.

La pregunta tiene el siguiente tenor literal:

<<Sra. Concejala, ¿Qué medidas ha adoptado la Junta para tratar de resolver a corto - medio plazo la problemática que supone para el distrito contar con 356 alcorques vacíos?>>

La Secretaria da lectura del punto indicado y es otorgada la palabra por la Concejala Presidenta a la Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Manuel Gómez Hernández:

“No quisiera terminar este Pleno sin recoger la felicitación del resto de Portavoces por el nombramiento de nuestra Vocal la Sra. Sánchez Ramos. Yo como Portavoz, estoy contento de su incorporación, no solo porque redundará en beneficio del Grupo, sino de todos los ciudadanos, debido a su brillante trayectoria profesional y, además, su experiencia también en la Administración Local.

Del mismo modo, felicitar en nombre del Grupo Popular, al nuevo Portavoz, Sr. Crespo Moreno de Ciudadanos, en el mismo sentido que he anunciado para nuestra compañera. Les deseo y como Portavoz del Grupo me pongo a su disposición para que puedan cumplir con la labor que se les ha encomendado.

En relación, Sra. Concejala, a la pregunta, ¿qué medidas ha tomado esta Junta de Distrito para acabar con la problemática que supone en concreto en Tetuán, 356 alcorques vacíos?.”

Contesta la señora Concejala Presidenta:

“Para su pregunta nos hemos puesto en contacto con la Directora General de la Gestión del Agua y Zonas Verdes, la cual nos contesta que, anualmente, se realizan los planes de plantaciones de arbolado viario, teniendo en cuenta los árboles que se han talado a lo largo del año durante las campañas de poda y arboricultura por diversos motivos. Entonces, están realizando un inventario de los alcorques vacíos. Una vez hecho esto, se realiza un estudio de viabilidad de las reposiciones, porque no todos los espacios pudiéramos decir, no todos los alcorques, van a ser usados para replantar los árboles, y una vez definidas las unidades pues se hace el plan con las especies adecuadas y tal. Están, además, haciendo un inventario de los dos millones y pico de árboles que hay en el municipio de Madrid o en el Ayuntamiento de Madrid, lo cual pues es un trabajo más a largo plazo para ver qué especies son más adecuadas para plantarlas, cuáles tienen enfermedades, etc..

De todas maneras, ella nos insiste en que es un problema que arrastramos, como resultado de una situación de incumplimientos sistemáticos con la replantaciones de árboles desde antes de los contratos integrales y que se incrementa a raíz de los mismos, lo que genera un incremento del número de alcorques vacíos. Eso significa, según... a modo de ejemplo, nos dice que había ya antes de los famosos contratos integrales, una cifra de 4.000 alcorques vacíos que se ha incrementado hasta los 9.000.



Eso no significa que el año anterior, que en el año 2016, no se haya hecho una gran labor de plantación en estos alcorques, con lo cual ha disminuido el número, pero sin embargo, sigue habiendo un número alto de alcorques vacíos que, en la próxima campaña, pues, es decir, ya se está preparando, vamos a intentar que sea menor.

En cuanto a lo que hace la Junta de distrito, Ud. sabe que tampoco tenemos competencias en ese tema y lo que hacemos pues supongo que es lo que hacen Ud. que es presionar al Área para que, realmente, tenga en cuenta la situación y para la que repare en la medida de lo posible. Muchas gracias."

La señora Concejala Presidenta le otorga de nuevo la palabra al interviniente, D. Manuel Gómez Hernández:

"Gracias, señora Concejala. Ya va siendo reiterado, a lo largo de estos quince meses que llevan Uds. gobernando, porque, claro, aquí entre hablar de lo que las herencias envenenadas de 25 años del Partido Popular, en no tener competencias y en no tener si quiera datos de los delitos que se cometen en mi Distrito, poco más o menos, porque eso corresponde al Cuerpo que van de negro, en vez de los que van azul, pues mire, yo es que Sra. Concejala, a veces me pregunto para qué está Ud. sentada donde está. Yo creo que Ud. tiene en el ámbito de sus competencias, hombre, un mínimo de poder responder a este Pleno de las cuestiones que aquí se le trasladan.

Por lo tanto, yo creo que Uds. que llevan quince años ya gobernando Madrid... [hay risas entre los asistentes] ...Perdón, se me está haciendo un poco largo... bien es cierto, pero es verdad, en honor a la verdad, que son quince meses, dudo que lleguen a los quince años. De momento llevan quince meses sostenidos por el Partido Socialista.

Vamos a ver, yo creo que Uds. está muy bien las discusiones florentinas propias, a lo mejor, de la academia y de la universidad, de si la Sra. Maestre y la Sra. D^a. Tania, tiene o es la mejor representación de la mujer y todo estas cuestiones, que yo sé que a Ud., personalmente, además le interesa mucho, pero mire, es que a los ciudadanos y a los vecinos de Madrid, a los vecinos y a los ciudadanos de Madrid y de Tetuán, lo que nos interesa es que nos quiten las basuras de las calles, que nos limpien las calles, que iban a... Que Uds. iban a limpiar Madrid en cien días... Pues cada vez Madrid está más lleno de suciedad y de basura. No tiene, como vamos, yo he..."

La Concejala Presidenta interrumpe al interviniente para decirle que se ciña al tema de la pregunta.

Continúa D. Manuel Gómez Hernández:

“He tratado de realizar un esfuerzo de entenderla, pero es que no he sido capaz porque lo que me ha venido a decir es que no tiene ningún plan para dar una solución a 356 alcorques. Yo creo que no hay que esperar a ver si la flora más idónea es una u otra, sino yo creo que lo Uds. deben hacer es gobernar Madrid, porque llevan quince meses, les quedan dos años y medio y yo creo que al paso que van, no lo van a volver a hacer, pero por lo menos, devuelvan Madrid con un poco de dignidad, tal y como lo encontraron.”

Contesta la Concejala Presidenta:

“Pues siento decirle que cuando llevemos quince años nuestra herencia no será tan envenenada como la suya, eso lo tengo muy claro. Por lo demás, el reparto de competencias no es algo que nos hayamos inventado, es algo que está en el Reglamento del Ayuntamiento y posiblemente, imagino que Uds. lo deberían hacer muchísimo mejor, puesto que nos dejaron tantos alcorques vacíos, que por alguna razón están ahí. No hemos nosotros podado los 9.000 árboles en los quince meses que hemos tenido. De todas maneras, no se preocupe que voy estar pendiente de que Medio Ambiente cumpla con sus obligaciones, en cuanto a la repoblación de los árboles que han sido cortados.”

La Sra. Concejala Presidenta da paso al punto siguiente.

Punto 26- Pregunta nº 2016/0893645 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre estado de las obras de adecuación de vías de movilidad ciclista (carril bici) de nuestro Distrito.

La Secretaria da lectura del punto indicado y es otorgada la palabra por la Concejala Presidenta al Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D. Eugenio Parejo Cendón, quien formula la pregunta, siendo del tenor literal:

<<Pregunta sobre el estado de las obras de adecuación de vías de movilidad ciclista (carril bici) de nuestro distrito.>>

Contesta la señora Concejala Presidenta:

“Respecto del tema de los carriles bici y de las actuaciones que hemos hecho, hay debo decirle que lamentablemente no hemos conseguido que la modificación, vamos, la ampliación de los carriles bici que llevábamos en el... que habíamos presentado para inversiones financieramente sostenibles, fueran aprobadas puesto que, no cumplían los requisitos adecuados. También eso nos pasó con los presupuestos participativos donde se había presentado un plan de carriles bici que tampoco, bueno, que fueron rechazadas por la intervención en función de este tipo de criterios. Con lo cual, el plan que teníamos de aumentar los carriles bici, darles podríamos decir, mayor



importancia en la ciudad, pues de alguna manera, está relativamente en stand by, hasta que encontremos una forma que yo creo que la vamos a encontrar, ahora en 2017, para poder replantearnos el tema y conseguir que, realmente, la continuidad de los carriles bici nos permita lo que era nuestra idea que era ampliarlos y hacer un carril bici, mucho más extenso de lo que tenemos. Debo decirle, de todas maneras, que desde mi punto de vista eso no pone en cuestión nuestra decisión de potenciar el uso de la bicicleta, como se ha demostrado en la semana de la movilidad, donde hemos hecho varias actuaciones para ayudar a las personas a acostumbrarse al uso de la bicicleta, dentro de lo que es la almendra central de la ciudad, aunque reconozco que ahí hemos tenido esa dificultad.”

La Concejala Presidenta otorga la palabra a D. Eugenio Parejo Cendón:

“Pues gracias Sra. Concejala Presidenta. No sabe Ud. la alegría que nos dio saber que el Distrito de Tetuán, por fin, iba a tener carriles bici. Nada más y nada menos que tres. Uno en el olvidado Paseo de la Dirección, otro desde Castellana hasta Marqués de Viana y un último carril desde General Perón hasta Dehesa de la Villa. Pero este Distrito, está claro que, las alegrías duran poco, muy poco, diría yo. Porque este verano nos hemos enterado que estos carriles bici se han esfumado por el mismo sitio por el que vinieron. Y este Distrito se ve obligado a decir adiós a nada más y nada menos de 3.386.000 euros destinados a los carriles bici, a los tres que estaban presupuestados para este Distrito.

Y encima, los proyectos de construcción no se han hecho públicos y resulta que estos carriles eran incompatibles con el transporte público, ya que algunas vías direccionales se convertían en una calle de un único sentido. Aprovecho, además, este momento para recordarles que presumir del procesos participativos, están muy bien, pero las cosas hay que cumplirlas y Uds. no han pedido la participación ciudadana para crear estos carriles bici. Y los vecinos se preguntarán ¿pero dónde ha ido ese dinero? Nosotros se lo decimos hoy en este Pleno: los casi 3.300.000 -es un poco más- se han tenido que destinar a amortizar la deuda. Y ¿saben por qué? Porque este equipo de gobierno no va a cumplir los plazos de ejecución de las obras de los tres carriles bici y aunque la Sra. Garcerán prometa que se van a construir en el año 2017, este año ya les dice este Grupo Municipal, que no los va a ver construidos.

Para gastar el dinero de todos los madrileños hay que ser muy responsable y Uds. no lo están siendo. No están invirtiendo correctamente el excedente que ha tenido el Ayuntamiento a costa de los sacrificios de todos los madrileños. Y es de justicia que hoy les afeemos ese comportamiento. Uds. han prometido carriles bici, como el que promete a un niño comprarle una gominola, pero ahora están dando de bruces como la más cruda realidad. No van a ejecutar las inversiones financieramente sostenibles y van a tener que pagar y pagar y pagar la deuda a los bancos. Nada más. Gracias.”

Contesta la Concejala Presidenta:

“Pues espero que el adiós sea momentáneo, que no sea un adiós por un tiempo largo puesto que como le he dicho, es un proyecto que nos toca de cerca y en el cual pues vamos a intentar ya que, por esa vía no ha sido posible, no ha sido posible porque intervención ha visto ahí una serie de inconvenientes y no lo ha permitido. Vamos a intentar hacerlo de otra manera. El del Paseo de la Dirección va a entrar dentro de la remodelación del Paseo, en el momento que hagamos ese Plan que es un plan que va a ser participativo y al cual les animo a tomar parte. Ahí está incluido un carril bici y los otros, vamos a ver cómo lo podemos hacer.

Por otra parte en lo que dice sobre las inversiones financieramente sostenibles. Antes ha explicado el Sr. Coordinador cómo están los temas de las inversiones financieramente sostenibles, no me parece que vayan tan mal. Es verdad que en algunas Áreas van peor y en algunos Distritos van mejor y en otros van peor. Y eso depende, básicamente, de una cuestión básica, que es las dificultades de personal del Ayuntamiento, dadas unas normas de contratación de personal y de reposición de personal que no depende del Ayuntamiento. Porque claro, es que parece como que esta Junta es una especie de núcleo cerrado donde aquí podemos decidir cualquier tipo de cosa sin atenernos a normas, a leyes y a regulaciones que no son dadas por la Junta. Ni siquiera por el Ayuntamiento, que dependen de la Comunidad, que dependen de normas estatales, que dependen del Ministerio de Hacienda, eso lo saben todos Uds. porque tienen una larga trayectoria política.

Por consiguiente, el... justamente el tema de las dificultades de personal, con lo cual estamos chocando todos los días, es un tema que no depende de la voluntad de la Junta, ni de la voluntad del Ayuntamiento. Y también ahí estamos intentando buscar la manera de poder contratar a determinadas personas para que nos ayuden en la gestión diaria de un presupuesto económico que el Ayuntamiento nunca había tenido, como ha tenido durante el año 2016 y encontrar caminos para justamente, conseguir que nuestros objetivos se conviertan en realidad. Eso no es fácil. Si en algún momento Uds. gobiernan, cosa que el Partido Popular es experto, se darán cuenta de las dificultades que conllevan pero, evidentemente, estamos en ello.”

La Sra. Concejala Presidenta da paso al punto siguiente.

Punto 27.- Pregunta nº 2016/0893646 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa al estado de la reurbanización conexiones y espacios intermedios del complejo Azca.

La Secretaria da lectura del punto indicado y es otorgada la palabra por la Concejala Presidenta a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D^a. Sofía Choy Castillo, quien formula la pregunta, siendo del tenor literal:



<<Pregunta relativa al estado de la reurbanización conexiones y espacios intermedios del complejo azca.>>

“... Bien mi pregunta va... es relativa al estado de la reurbanización, conexiones y espacios intermedios del complejo Azca. Acabo de escuchar al Sr. Coordinador y hay algo no me ha quedado muy claro y quería añadir a todo esto, quería saber de qué presupuesto se ha sacado para el dinero de las obras de Azca. Acaba de mencionar que ha habido tres actuaciones. La pregunta es ¿se han terminado estas obras? En la parte de la Vaguada, Manuel Gómez y hay una parte más que no he acabado de copiar, entonces, ¿se van a terminar estas obras para el 31 de diciembre? En el caso... que a mí me gustaría saber... ha hablado Ud. o ha hecho mención a cerca de unas disposiciones adicionales, entonces, me gustaría que me explique y luego ya le respondería yo acerca de lo que he entendido, porque no me ha quedado muy claro este tema. Gracias.”

La Concejala Presidenta le señala a la interviniente que se le ha agotado el tiempo y da paso a la respuesta del señor Coordinador, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

“Sí, a ver si me sé explicar. Bueno en primer lugar, en Azca habría que diferenciar entre las obras ejecutadas a través de convenios que como Uds. saben se suscribieron en el 2015 y luego aquellas que van a ser ejecutadas por el propio Ayuntamiento. Yo ahora le voy a relatar un poco el estado general de las obras y luego, intentaré diferenciar entre las que han sido ejecutadas por el Ayuntamiento a través de convenios y luego las que están prevista ejecutar por el propio Ayuntamiento, también a través de las inversiones financieramente sostenibles, pero que sería como el complemento de aquellas ejecutadas a través de convenios ¿vale?”

Bueno, en primer lugar, nos informan el Director General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras que, como Uds. saben, primero las obras de la fase I de la Plaza Central Pablo Ruiz Picasso, han finalizado. Eso no significa que no hayan terminado todas las actuaciones que se tienen ejecutar. En un primer momento, ahí se ejecutó un convenio con Puentegadea, lo que pasa que no contemplaba la actuación en toda la plaza, solo una parte de la plaza. Quedan zonas pendientes de reurbanizar y es lo que se ha metido en las inversiones financieramente sostenibles con el presupuesto que he relatado antes, que es el de remodelación de la Avenida de la Vaguada de Azca ¿de acuerdo? Ese presupuesto está previsto, lo que se ha intentado, lo que figura en las inversiones financieramente sostenibles, es lo que servirá de complemento a la actuación ejecutada en toda la Plaza de Pablo Ruiz Picasso.

En segundo lugar, hay otro convenio que son las obras de urbanización de la Plaza Carlos Trías Bertrán, también objeto de este objeto, como Uds. saben, las obras se encuentran en ejecución y previsiblemente, finalizarán a finales de noviembre. En principio, aquí no hay ninguna actuación prevista de ningún tipo, ya que se entiende que el convenio va a consistir en la ejecución de todas las obras.

En tercer lugar, las obras de Castellana 77, junto al Edificio de Cristalería Española, se encuentran pendientes de adjudicación, pero este igualmente es objeto de un convenio para su propia ejecución y no se encuentran incluidas dentro de las obras de las inversiones financieramente sostenibles.

Y por último, se encuentra también en tramitación, los expedientes de contratación de la Plaza Gómez Moreno, que también constituyen otro convenio; en segundo término, el de la Avenida de la Vaguada y el de la Plaza Central Fase II de la Plaza Pablo Ruiz Picasso.

Digamos que, por un lado, si no me equivoco, hay cuatro convenios para la ejecución de estas obras y todo aquello que no sea ejecutado a través de los convenios, se ha incluido en lo que son las inversiones financieramente sostenibles para este año 2016, las de Avenida de la Vaguada de remodelación la Plaza de Manuel Gómez Moreno de remodelación, en todo aquello que no se ha ejecutado por el convenio, y las obras complementarias de reurbanización de la Plaza Pablo Ruiz Picasso.

Lo que decíamos antes con de la Disposición Adicional Sexta de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria es que, en principio, todas estas obras al estar incluidas en las inversiones financieramente sostenibles tienen un plazo de finalización de 31 de diciembre de 2016. No obstante, esta disposición adicional permite que el gasto esté comprometido. Lo que pasa que al estar comprometido, se pueden ejecutar en 2017, pero siempre con cargo al remanente de tesorería del año 2016 y siempre además, que no exista déficit, sino que exista superávit en el año 2017. Es un poco complejo, pero es la condición que establece la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria en su artículo 32, para la posibilidad de establecer inversiones financieramente sostenibles. No sé si me he explicado."

Interviene D^a Sofía Choy Castillo:

"Sí es muy complicado, por lo que yo tengo entendido lo del tema de las inversiones financieramente sostenibles, sin saberlo lo de la Disposición Adicional, que tampoco me ha quedado tan claro, es que las obras se tienen que terminar el 31 de diciembre porque si no, ese dinero que, en principio... yo tenía en esos casos el dato que eran 2.342.940 euros [...] para el tema de Azca, entonces, si este dinero y todas estas obras en conjunto no se realizarían hasta el día 31 de diciembre, este dinero ya va a ir hipotecado para el otro año, sea de Urbanismo sea de



otra partida, entonces estaríamos quitando por ejemplo remodelación de la Plaza de la Remonta o centros sociales, centros socioculturales, porque ese dinero al final, estos dos millones trescientos y algo no una parte, sino en general, todo ese dinero vas a tener que ir a pagar o amortizar de forma adelantada a los bancos y es lo que he estado leyendo en distintos medios. ¿Es así o me equivoco?"

Interviene nuevamente el Coordinador del Distrito:

"A ver, aquí habría que diferenciar entre lo que son los proyectos de inversión ordinarios y corrientes del propio Distrito y del Ayuntamiento que no está ligado a ningún tipo de fin, sino que directamente, pues los programa el Distrito o el Ayuntamiento y lo que son las inversiones financieramente sostenibles. En este caso, como Uds. muy bien han dicho y como Uds. saben, cuando existe superávit en el Ayuntamiento, en principio, según la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria tienen que estar destinado a la amortización de deuda. Lo que pasa que, es cierto, que en el año 2013 a través de una reforma de esta Ley Orgánica, se permitió, a través de la reforma del artículo 32 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, que parte de ese excedente se invirtiese en inversiones financieramente sostenibles, de manera que, una parte siempre va a amortizar deuda, si existe en el municipio, pero otra parte, cuando existe una serie de requisitos que también son bastante complejos, remanente de tesorería positivos, que no exista situación de déficit presupuestario, pueden ser destinados a inversiones financieramente sostenibles. Lo que pasa que las inversiones financieramente sostenibles, a diferencia de otras inversiones, sí que tienen una serie de requisitos, la duración tiene que ser máxima de cinco años, no pueden suponer en gasto norma o gasto corriente para el Ayuntamiento, digamos que, como su propio nombre indica, tienen que quedar ahí y no pueden suponer ningún tipo de gasto para el Ayuntamiento.

De manera que hay que diferenciar este tipo de inversiones, que está muy condicionadas por la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria a otro tipo de inversiones que el Ayuntamiento puede programar independientemente de estos requisitos establecidos en la Ley.

Y a lo que Ud. dice, como he adelantado antes, en la Disposición Adicional Sexta se establece que el crédito tiene que estar dispuesto. De un lado es verdad que el crédito tiene que estar, en primer término, autorizado, que eso ya está en todos los proyectos que les he comentado. En segundo término tiene que estar dispuesto. Dispuesto es cuando ya está comprometido el gasto, por ejemplo, a través de la adjudicación para la ejecución de esa obra o de esa actividad. Lo que indica la Disposición Adicional Sexta es que si está comprometido el gasto se podrá ejecutar en el año 2017, pero siempre que con cargo al remanente de tesorería del año 2016. Esto es un poco complicado, para todos, para mí el primero, así que..."

Punto 28.- Pregunta nº 2016/0895175 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre qué criterios ha seguido la Junta de Tetuán para modificar la urbanización del inicial proyecto de Azca.

<<SRA. CONCEJAL, QUÉ CRITERIOS HA SEGUIDO LA JUNTA PARA MODIFICAR LA URBANIZACIÓN DEL INICIAL PROYECTO DE AZCA.>>

La Secretaria da lectura del punto indicado y es otorgada la palabra por la Concejala Presidenta a la Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Manuel Gómez Hernández:

“Gracias Sra. Presidenta. Y en su caso, si nos responde el Coordinador, ¿qué criterios ha seguido en relación al convenio de urbanización para la plaza Trías Bertrán y si existe algún criterio técnico o de otra índole para su modificación.”

La Concejala Presidenta da paso a la respuesta del señor Coordinador, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

“Muchas gracias. Nos informa otra vez el Director General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, que las obras que se están ejecutando en Azca, Trías Bertrán y Plaza Central, se adecúan a los proyectos redactados y aprobados por los Decretos del Concejal del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad de 2 de febrero y de 21 de mayo de 2015, sin que se hayan producido modificaciones respecto a lo previsto en los indicados proyectos. En el caso de la Plaza Carlos Trías Bertrán, ha sufrido pequeñas modificaciones pero debido a las necesarias labores de impermeabilización de las instalaciones subterráneas, lo cuál no estaba previsto en el proyecto original.”

Interviene D. Manuel Gómez Hernández:

“Gracias Sra. Presidenta. Gracias Sr. Coordinador. En este sentido entendemos que la eliminación del arbolado que existía ¿va a ser definitiva? Y si es así, que concreten las razones que han llevado a tomar esta decisión técnica.”

El Coordinador del Distrito:

“Pues con gusto le traslado la pregunta al Área, porque lo que nos informan es que no hemos sufrido variación así que no tengo más respuesta... y si me lo dice el Director General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, pues... Me lo tendré que creer. Les traslado la pregunta.”



Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, **siendo las veintiuna horas y tres minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE 29 DE OCTUBRE DE 2015
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Olga Caballero Mateos

Vº. Bº.
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Montserrat Galcerán Huguet.